

EL LITORAL

Año XXX — No. 8875 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 4 de setiembre de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1037[illegible]

EL GOBIERNO DE QUITO IMPIDIO A VELASCO IBARRA ENTRAR AL PAIS

El Congreso resolverá quién debe presidir los destinos de la Nación

QUITO, 4 (UP). — El Ecuador tenía anoche dos gobiernos en actividad, uno civil, en Quito, y otro militar en Ambato.

El presidente provisional, señor Mariano Suárez Ventimilla, estableció un gobierno de coalición liberal-conservador en esta capital, pero en Guayaquil el mayor Sergio Enrique Girón, comandante de la segunda zona militar, se negó a reconocer el régimen del señor Suárez.

El mayor Girón anunció que la llamada Junta de Concentración Nacional que funciona en Ambato, con la participación de 8 miembros, ha sido creada en representación de todas las fuerzas constitucionalistas que derrocaron al gobierno del coronel Carlos Mancheno. Informaciones de Guayaquil dicen que el mayor Girón envió un batallón a Ambato para reforzar a las tropas que apoyan a la junta establecida allí. Añade que Girón declaró que ninguna medida tomada por el gobierno del señor Suárez será reconocida por la Junta de Ambato la cual, según él, es el gobierno constitucional del país.

Otras informaciones de Guayaquil dicen que el mayor Girón ordenó el arresto de los señores Leandro Blagg, ex-ministro de Economía del señor Velasco Ibarra; Gustavo Tamayo, ex director de Inmigración, y otros por haber llamado al doctor Velasco Ibarra, haciéndole creer que seguía siendo presidente de la República.

La situación se ha complicado aún más por el anuncio hecho por el doctor Velasco Ibarra, que viene de regreso al país desde Buenos Aires, para asumir nuevamente la presidencia. Sin embargo, el Consejo de Estado acordó que el doctor Velasco Ibarra ha cesado definitivamente en su mandato presidencial en razón de haber renunciado a su cargo y haber abandonado el país.

Velasco Ibarra se quedará en Lima

LIMA, 4 (UP). — El Dr. Velasco Ibarra decidió quedarse en esta ciudad en vista de la decisión del Consejo de Estado de su país, que dispuso no reconocerlo como presidente de la Nación.

La situación de Velasco Ibarra

QUITO, 4 (UP). — Un autorizado portavoz oficial al preguntársele respecto a las versiones que corren en el interior y exterior del país sobre la existencia de varios gobiernos que se estarían disputando el poder, manifestó que el único gobierno constitucional es el que preside el Dr. Suárez Ventimilla. [illegible]

LIMA 4 (UP) — Anoche llegó al aeropuerto de Lima el ex-presidente del Ecuador señor Velasco Ibarra, quien resolvió pernoctar en esta capital alojándose de inmediato en el hotel Bolívar. Inmediatamente después de su arribo el ex-presidente del Ecuador recibió a los periodistas y comentó la decisión del Consejo de Estado de Quito, presidido por Suárez Ventimilla, manifestando: "Lo justo era que el triunfo sobre Mancheno significara el llamamiento al presidente legítimo".

Respecto a su renuncia y a su salida del país declaró: "Yo fuí obligado a renunciar; por consiguiente, mi renuncia radicalmente es nula, ya sea por la violencia de su origen, ya porque no fué dirigida a las autoridades competentes, que son el Congreso y el Consejo de Estado. Yo no abandoné el país. Fuí expatriado".

Más adelante criticó el triunfo sobre Mancheno que debió ser para reparar una injusticia y no para que ciertos elementos completen la obra de Mancheno. Velasco Ibarra decidió quedarse en Lima en vista de la decisión tomada por el Consejo de Estado en Quito respecto a su situación legal como presidente de la república, ya que este organismo considera que Velasco Ibarra renunció a la presidencia e hizo abandono del país y del cargo. El avión de la Panagra donde viajaba el ex-presidente continuó su vuelo hacia el norte a las 22.30 sin que Velasco Ibarra ni ningún otro miembro de su comitiva prosiguiera viaje. Todos quedaron alojados en el hotel Bolívar. Velasco se notificó de la decisión del Consejo de Estado a su llegada a Lima anoche y, por lo tanto, dice que esperará en ésta el desarrollo de los acontecimientos en Ecuador.

Velasco Ibarra se enteró de los últimos acontecimientos registrados en su país al ponerse en comunicación telefónica con la oficina de la United Press desde las habitaciones del hotel Bolívar por intermedio del embajador Guevara Moreno, quien acompaña al ex presidente desde Santiago de Chile. Después de conocer los hechos y disposiciones que se tomaron en Quito, el citado embajador manifestó que Velasco Ibarra permanecería en Lima hasta que se aclarase la situación y que viajaría a Quito apenas sea posible.

Notábase muy nervioso al ex-presidente y dos personas que separadamente se le acercaron para hablarle fueron rechazadas en forma cortante, mientras les decía: "Ud. no es mi amigo, yo no lo conozco. No sé quién es Ud." Velasco Ibarra dió a entender a los periodistas que ya cuando se encontraba en Antofagasta tuvo conocimiento de la situación imperante en el Ecuador, la que le era nuevamente adversa y culpó de ello a "ciertos elementos conservadores que suspendieron su regreso a la patria". Los periodistas locales le dieron a leer las últimas noticias que llegaban desde el Ecuador, todo de la decisión del Consejo de Estado de Quito, de lo cual Velasco se impuso con interés, acordando entonces quedarse en Lima momentáneamente.

Agregó que se detenía en Lima por motivos de salud pero que continuará viaje al Ecuador en cualquier momento. El edecán del presidente Bustamante le dió la bienvenida en nombre del primer mandatario y, asimismo, concurrieron a recibirlo en el aeródromo de Lima Campos el embajador del Ecuador, señor Escudero, y numerosos ecuatorianos, algunos de ellos luciendo uniformes militares. Velasco Ibarra manifestó a los periodistas que su gobierno había restablecido las libertades públicas y también la libertad de sufragio "que nunca hubo en Ecuador" hasta que él gobernara, y la oposición cesó en sus violencias hasta tal punto que para fines de agosto se ocupaban de las próximas elecciones municipales "que debían ser libérrimas", añadiendo: "así las cosas cuando súbitamente con sorpresa y alevosía, me encontré con la traición".

"El ministro de Defensa asaltó la residencia presidencial destruyendo la disciplina del ejército y se alzó contra el régimen constitucional provocando una guerra civil. Lo justo hubiera sido que el triunfo contrarrevolucionario significara un llamamiento al presidente legítimo". Dijo luego que el izquierdismo no consiste en aplicar a tontas y a locas tales o cuales doctrinas abstractas, sino fomentar la justicia por todos los medios de que se puede disponer en el momento en que se actúa. Sostuvo que había un gobierno de justicia social y que por eso el pueblo lo rodeaba hasta hace quince días.

La señora de Velasco Ibarra se quedó en Buenos Aires.

Declaraciones de Velazco Ibarra

LIMA, 4 (UP.) — El señor Velasco Ibarra hizo las siguientes declaraciones a la United Press: "El ministro de Defensa del Ecuador, coronel Carlos Mancheno, abusó de la absoluta confianza que en él depositaron el pueblo y el gobierno, y el 23 de agosto, después de sitiar con pelotones militares la casa presidencial y mantener luego en prisión al presidente de la república, arrancando con amenazas su renuncia y obligarle a salir desterrado al exterior, destrozó todas las instituciones jurídicas y constitucionales del pueblo ecuatoriano.

"A los pocos días, miembros del ejército ecuatoriano reaccionaron y depusieron al coronel Mancheno. Lo justo era reparar enseguida el atentado y llamar al legítimo presidente del Estado para ocupar el puesto del que se le despojó por la fuerza de las armas. Más, ciertos elementos conservadores y otros a quienes les importa poco la lógica moral y las conveniencias del país se adelantaron a captar el poder para él y a perfeccionar la orden de Mancheno, impidiendo que el presidente legítimo continuase su labor de unidad nacional y de trabajo. Una injusticia resalta muchas otras y hoy el país encuentra a dos o tres grupos revolucionarios que reclaman cada cual para sí la plenitud de las facultades gubernativas. Los distintos gobiernos del Ecuador me impiden pisar tierra ecuatoriana. Espero que la sustancia nacional se imponga, sin embargo, y que pronto se restablezca el buen sentido, la moralidad y la lógica".

No fué todavía solucionada la crisis griega

ATENAS, 4 (UP.) — La crisis del gobierno griego aliviada un tanto el viernes al formarse el gabinete provisional, resurgió al reunirse el Parlamento para el voto de confianza mientras conferenciaban los dirigentes de los partidos sobre la composición del nuevo gobierno.

Destaca la urgencia de la situación el llamado al paro hecho a 80.000 empleados públicos para el jueves durante dos horas a modo de protesta por el exorbitante costo de la vida. La comisión central de los empleados desistió de la huelga con que amenazaba, pero decidió en cambio realizar ese paro de dos horas. Los trabajadores pedían un aumento del cincuenta por ciento, sosteniendo que la inflación hizo ascender el costo de la vida 220 veces más que antes de la guerra.

El gabinete estudió el problema y se entiende que fueron satisfechas parcialmente las demandas. Esta noche comenzará la sesión del Parlamento para pronunciarse sobre el gabinete monárquico formado por Tsaldaris, quien es primer ministro desde que cayó la coalición de Maximos el 23 de agosto.

El señor Henderson, representante especial de los Estados Unidos, conferenció ayer con el rey Pablo, diciéndose que ha subrayado nuevamente el deseo de su gobierno de que se forme un gabinete de amplia representación. Los seis dirigentes de los partidos dejados al margen del actual gobierno conferenciaron ayer durante todo el día y convinieron en que Maximos sería aceptable como jefe de la nueva coalición, pero insistieron en negociar directamente con él y no con Tsaldaris.

ATENTADO CONTRA LA A. NACIONAL DE PERU

LIMA, 4 (UP.) — Anoche estalló una bomba en esta capital sobre el tejado de la casa que ocupa la Alianza Nacional, en cuyos altos tiene sus oficinas el movimiento cívico independiente.

La explosión rompió los vidrios y, según expresa el diario "La Prensa", fué arrojada desde el techo vecino e hizo una perforación en el suelo. A pesar de hallarse algunos políticos en el edificio, no hubo que lamentar víctimas. En una declaración pública la Alianza Nacional expresa que se trata de un atentado terrorista análogo al ejercitado por los apristas.

APOYAN A E. BEVIN LAS TRADE UNIONS

LONDRES, 4 (UP). — La comisión norteamericana enviada a Europa para asesorar sobre la ayuda a este continente, visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin, para que desarrolle las propuestas que hizo ayer de que Estados Unidos redistribuyese las enormes reservas de oro de Fort Knox. Bevin respondió a todas las preguntas en forma franca y completa, según dijeron los miembros de la comisión, pero éstos no quisieron divulgar los detalles, manifestando que la conversación fué completamente privada.

Sin embargo, los enviados expresaron dudas acerca de que la redistribución del oro en estos momentos, sea por medio de la venta o del préstamo, resulte de ayuda permanente para Gran Bretaña y otros países europeos, pues inevitablemente volvería a Estados Unidos una vez estabilizado el [illegible] comercial.

Bevin departió sobre casi todos los aspectos de las relaciones exteriores de Gran Bretaña, en su larga entrevista con los legisladores norteamericanos, a quienes acompañó el embajador de Estados Unidos en Londres, señor Lewis Douglas.

Una de las pocas cuestiones que Bevin no abordó en las conversaciones, fué la propuesta que hizo ayer en Southport para que se estableciera la unión aduanera de la Confederación y el Imperio Británico. Inmediatamente después de sus consultas con Bevin, los 18 miembros de la comisión partieron en coches del Ministerio de Abastecimientos dirigiéndose al aeropuerto de Northolt, de donde se alejaron para Berlín en un avión norteamericano. Así cumplirán la segunda etapa de su viaje por Europa.

Poco antes de partir, el presidente de la comisión, Christian Herter, declaró que no se abreviaría el viaje por Europa, aun si el presidente Truman llamaba a sesiones especiales al Congreso para considerar una ayuda provisional a Europa hasta que se ponga en vigor el plan Marshall.

La propuesta de Bevin sobre la redistribución del oro de Fort Knox ha causado gran sorpresa en los círculos oficiales y financieros de Londres, aunque el ministro había aludido al tema en conversaciones privadas con funcionarios norteamericanos y británicos en oportunidades anteriores.

En la embajada de los Estados Unidos se anunció que Gran Bretaña no había hecho ninguna gestión oficial al respecto. Ni el Foreign Office ni el Ministerio de Hacienda pueden dar explicaciones autorizadas acerca de cómo Bevin piensa que debiera distribuirse el oro o acerca de cómo contribuir a ello para ayudar permanentemente al mundo en el orden económico. La prensa británica menciona apenas la propuesta referente al oro. Solamente el "Financial Times" le dedica un titular y ni siquiera este diario intenta explicarla. Sin embargo, un editorial que publica sobre el tema dice que la sugestión tiene escaso valor práctico. "Puede ser que la distribución de una parte de las existencias auríferas de Estados Unidos, afecte a las mercancías norteamericanas en poder de países de ultramar, pero Mr. Bevin no será tan ingenuo para imaginarse que la escasez de dólares pueda resolverse por una sencilla operación financiera de esta índole. La cuestión fundamental es la de la producción y el desequilibrio en el intercambio de mercaderías que provocó la concentración del oro y que se repetirá a menos que se liberen los cauces del comercio internacional.

SOUTHPORT, 4 (UP). — Rebelándose contra las directivas del congreso que las agrupa, las [illegible] de Unions, organización sindical de Gran Bretaña, exigieron hoy que se practique una investigación inmediata en la industria de la construcción con miras a su eventual nacionalización.

Una resolución que apoyaba la realización de [illegible] fué aprobada a pesar de [illegible] dejaron no hacerlo los dirigentes del consejo ejecutivo [illegible] apoyado el [illegible] de la asociación de técnicos constructores, quien [illegible] la construcción diciendo que utilizaba métodos atrasados en quinientos años.

Apoyo a la política de Bevin

SOUTHPORT, 4 (UP). — El congreso de las Trade Unions de Gran Bretaña apoyó formalmente la política del ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin, luego de rechazar una enmienda a una resolución que pedía el mejoramiento de las relaciones con Rusia.

[illegible]

La situación de España

[illegible]

Declaración de un delegado

[illegible]

Attlee regresará a Londres

[illegible]

Se extiende la huelga de los mineros

[illegible]

Reunión conjunta de los gabinetes de la India y el Pakistán

LAHORE, 4 (UP). — [illegible]

Debilitase el Mahatma Gandhi

CALCUTA, 4 (UP). — El Mahatma Gandhi se encuentra bastante más débil [illegible]

Hubo disturbios en Mehalla El Kobra

CALCUTA, 4 (UP). — Murieron tres trabajadores y resultaron heridos 17 al disparar la policía contra 30.000 huelguistas en Mehalla El Kobra, centro de la industria algodonera del delta del Nilo.

Los desórdenes comenzaron cuando los huelguistas comenzaron a agredir a la policía con palos y piedras, intentando destruir las máquinas e incendiar los tanques donde se almacena el petróleo.

Un centinela mató a cinco personas

KARACHI, 4 (UP). — [illegible]

Toque de queda en Karachi

KARACHI, 4 (UP). — [illegible]

Se decidió la emigración en masa

NUEVA DELHI, 4 (UP). — [illegible]

Establecimiento de oficinas regionales de la organización de Alimentos y Agricultura

GINEBRA, 4 (UP) — No dieron resultados las gestiones de los representantes [illegible] ... atención a las necesidades de los importadores satisfaciéndolas con productos agrícolas naturales con preferencia a los elaborados. El representante uruguayo dijo que los países agrícolas hacen frente a problemas que representan su propia industrialización y sugirió la solución mediante el establecimiento de una relación equitativa entre los precios de los productos agrícolas naturales y manufacturados o elaborados.

El tratamiento del plan de G. Marshall en París

PARIS, 4 (UP). — Versiones circulantes en los medios próximos a la conferencia económica europea [illegible] ... Las toneladas restantes deberían buscarse en países situados fuera de la zona del dólar, principalmente en Polonia.

CRISIS PARCIAL EN EL GABINETE TURCO

LONDRES, 4 (UP.) — Comunican de Angora que han renunciado seis ministros del gabinete turco.

formuló declaraciones el señor A. de Albornoz

PARIS, 4 (UP). — [illegible]

Nuestro país comprará naves de guerra a E. U.

NUEVA YORK, 4 (UP). — [illegible]

Las actividades del presidente Truman en Río

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — [illegible]

La lluvia impidió un paseo de Truman

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — [illegible]

Salida de diplomáticos

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — [illegible]

Los desórdenes y las protestas obreras se propagaron en Italia

ROMA, 4 (UP). — [illegible]

Apresamiento de un contrabando

GENOVA, 4 (UP). — [illegible]

Juicio secreto contra terroristas hebreos

HANNOVER, 4 (UP.) — [illegible]

Estados Unidos pedirá a la UN que estudie las elecciones de Hungría

WASHINGTON, 4 (UP). — [illegible]

Mensaje del Papa a un Congreso Mariano

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UP). — [illegible]

SIGNIFICADO INTERNACIONAL DEL TRATADO DE PETROPOLIS

MONTEVIDEO, 4. (Especial). — Con la redacción del tratado de defensa continental, firmado en solemne asamblea por los representantes de diez y nueve repúblicas, la Conferencia de Petrópolis inicia una nueva era en la historia de la solidaridad americana. Las ideas y aspiraciones alentadas desde los primeros años de la emancipación han cristalizado en un acuerdo de derecho público, que consigna las normas y sanciones a aplicar si se consumara un ataque armado u otro acto de agresión contra cualquiera de los Estados del Nuevo Mundo. El principio de la defensa colectiva del hemisferio, elaborado a través de las reuniones celebradas durante más de un siglo, aparece claramente definido en el texto de un tratado internacional y garantizado por acciones coercitivas —mediatas o inmediatas— según se trate de ataques intra o extra-continentales a los estados de América.

Ante la dificultad de traducir el concepto de agresión en una fórmula inobjetable, el pacto se circunscribe a especificar ciertos actos que se considerarán como agresión a las partes contratantes, además de aquéllos otros susceptibles de ser caracterizados como tales en la oportunidad y por el órgano correspondiente. Establece que las medidas de legítima defensa se aplicarán en todos los casos de ataque armado dentro del territorio de un estado americano, o de una vasta zona de seguridad marítima que se determina sobre la base de la Declaración de Panamá del 3 de octubre de 1939, y se extiende, de polo a polo, desde un punto situado a escasos kilómetros de la Siberia soviética hasta otro ubicado al este de Groenlandia, comprendiendo a Canadá y su área ártica, Puerto Rico, la Antártida entre los 24 y 90 grados de longitud oeste, las islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwiche y Orcadas del Sur, las Aleutianas, etc.

Demarcación que recuerda la línea de Alejandro VI y el meridiano de Jefferson, aunque ahora no se trate de deslindar descubrimientos geográficos como en la bula pontificia, ni de aislar a la América republicana de la Europa legitimista como pretendía el gobernante yanqui, sino de erigir, sobre los principios de solidaridad y cooperación interamericanos, una barrera efectiva para salvaguardar la paz en esta parte del mundo.

Por resolución de la casi totalidad de los signatarios, la regla de la mayoría de dos tercios de votos se ha impuesto, en reemplazo de la antigua exigencia de la unanimidad, para las decisiones del órgano de consulta encargado de ejecutar las cláusulas esenciales del pacto. Queda consagrada así, en dicho instrumento, sin privilegios a favor de los poderosos, una norma inspirada en la concepción democrática de la sociedad internacional y apta para imponer a los Estados, aun mediando expresión contraria de su voluntad, el cumplimiento de determinadas obligaciones. Las partes se despojan de una facultad dimanada del dogma de la soberanía intangible para inclinarse ante el principio de las mayorías admitido, sin reservas, en los pronunciamientos de las cortes internacionales.

En 1929, quince Estados, con la posterior adhesión de muchos otros, expresaron su formal renuncia a la guerra como instrumento de política nacional. Aunque al prescribir, en su Art. 2o. el empleo de medios pacíficos para la solución de cualquier diferendo o conflicto, el pacto Briand-Kellogg eliminó implícitamente el uso de la violencia en todas sus formas, la falta de sanciones para la eventual transgresión del compromiso dió al histórico documento el valor de una condenación moral desprovista, en consecuencia, del poder coercitivo inherente al derecho. El tratado de Petrópolis no adolece de ese defecto. Hay en él una tabla de sanciones colectivas que abarca desde el retiro de los jefes de misión hasta el empleo, en última instancia, de la fuerza armada. Por esas y otras disposiciones no menos trascendentales el tratado constituye un eslabón luminoso entre las recomendaciones del Acta de Chapultepec y la Conferencia de Bogotá llamada a redactar la Carta de las Américas.

Rudecindo Martínez

Nuevos detalles de los incidentes ocurridos el domingo último en Orán

SALTA, 4. — Informaciones procedentes de Orán hacen conocer nuevos detalles de los sucesos ocurridos en aquella ciudad el domingo último durante el desarrollo de las fiestas patronales que se realizaban con la presencia de las autoridades provinciales.

De acuerdo con las mismas noticias, el gobernador Dr. Luis Alfredo Cornejo Olivares agredió a puñetazos al vicepresidente del partido Peronista y al comisario señor Elías Cardozá. Se atribuyen los incidentes registrados al arribo del gobernador y, posteriormente, a los desacuerdos entre los dirigentes oficialistas. Una fracción de éstos responde al vicegobernador Dr. Roberto San Millán, quien se ausentó para Buenos Aires por motivos políticos, según se afirma. En el despacho del vicegobernador se realizó anoche una reunión a la que concurrieron legisladores amigos del Dr. San Millán y dirigentes gremiales para considerar la situación política y las incidencias registradas en Orán.

También concurrió el presidente del bloque de senadores peronistas. Hablaron el Dr. Francisco Javier Arias, el senador Néstor San Millán, hermano del vicegobernador, y los dirigentes de la Asociación de Empleados y Obreros del Estado y de los trabajadores radicados en General Güemes. Resolvieron una consulta en actos públicos en locales cerrados, el primero el 8 y el segundo el 12 del corriente. El último se efectuará en la fecha que se determinará oportunamente. En esas reuniones, de acuerdo con lo que se informó, será criticada la política del gobernador, de quien se afirma que no ha cumplido los compromisos contraídos de carácter político; sería censurado por su actitud en los sucesos de Orán.

Los asistentes a dicha reunión dirigieron esta madrugada un telegrama al presidente de la junta nacional ejecutiva del Partido Peronista, reclamando su intervención en las cuestiones políticas planteadas en la provincia y otro al vicegobernador que se encuentra en Buenos Aires, pidiéndole que haga una narración a las autoridades nacionales de los sucesos ocurridos, los que han determinado, dicen, un clima de violencias.

Hizo crisis el pleito político del peronismo de la Prov. de Tucumán

TUCUMAN, 4. — Con la actitud asumida por el bloque de senadores provinciales peronistas solicitando la intervención del Partido Peronista de la provincia, hizo crisis el pleito partidario originado en el desacuerdo del citado núcleo y los representantes peronistas en la Cámara de Diputados.

De tal forma, han fracasado totalmente las gestiones conciliatorias iniciadas por los legisladores nacionales señores Luis Cruz y Nerio Rodríguez. El bloque de senadores dirigió una comunicación telegráfica a las altas autoridades partidarias en la metrópoli solicitando la intervención al partido de esta provincia "por considerar que la junta presidida por el diputado Sauro Silva ha dejado de merecer la confianza de los afiliados y no representa garantías para las próximas elecciones internas".

Con la posición que han adoptado los senadores provinciales peronistas se cree que el partido ha quedado dividido en dos núcleos: uno, el que encabezan los mencionados legisladores y miembros de las organizaciones gremiales, y el otro, orientado por los diputados de la misma agrupación y el gobernador de la provincia.

Terminó su condena el director del "Jujuy"

JUJUY, 4. — Al cabo de cumplir la detención de quince días dispuesta por las autoridades provinciales, recuperó su libertad el director del diario oficialista "Jujuy", señor Gustavo Marocco.

Como se recordará, la medida fué adoptada por haber propalado el citado órgano, según se anunció en su oportunidad "versiones alarmistas".

En torno al proyecto sobre investigación de los recursos de los diarios, hubo un animado debate

La Cámara de Diputados resolvió tratar el martes próximo el proyecto relativo al sufragio femenino

BUENOS AIRES, 4. — La Cámara de Diputados después de rendir homenaje a Alberdi y Sarmiento, resolvió pasar a estudio de la comisión de Asuntos Constitucionales la cuestión de privilegio planteada por el señor Sammartino, a raíz de la agresión de que fueron objeto varios diputados de la minoría durante un mitin celebrado el domingo último en la plaza Italia. Denunció la participación de conscriptos del ejército en el desorden, y posteriormente el señor Ravignani que le siguió en el uso de la palabra exhibió el carnet del conscripto Acosta Gil, del 10 de caballería de Campo de Mayo, para certificar la agresión de los soldados. Sobre este asunto hablaron también los señores Zara, radical y Graña Etcheverry, peronista.

El voto femenino

El señor Colom, peronista, formuló moción en el sentido de que se tratara sobre tablas el proyecto de ley sobre derechos cívicos de la mujer. Esta indicación fué apoyada por el presidente del bloque peronista, señor Albrieu, quien anticipó el voto favorable de su sector.

Se opuso a la moción el señor [illegible], radical, por considerar que existían votadas varias preferencias para la salud pública. Agregó que lo más práctico era fijar la sesión del miércoles próximo para tratar el voto femenino, que seguramente será aprobado —dijo— por unanimidad.

Seguidamente habló el señor Balbín, presidente del bloque radical, quien puso de relieve la posición de su partido, favorable al reconocimiento de los derechos cívicos de la mujer. "La ley —dijo— no debe salir por una moción sino que merece ser tratada con toda la seriedad y serenidad que ella se merece". Criticó a la mayoría peronista, que domina en todas las comisiones y en el recinto parlamentario, por no haber producido aún despacho en el proyecto que ahora se quiere tratar sin dictamen mediante una moción.

El señor Colom, peronista, interrumpió varias veces al orador, por lo cual la presidencia apercibió al representante peronista.

Señor Balbín. "Déjelo, señor presidente, que me estoy luciendo".

Apeló el señor Balbín, finalmente, a la caballerosidad del presidente del bloque peronista, para que señalara si era cierto o no que los representantes radicales están dispuestos a sancionar el proyecto de ley sobre derechos cívicos de la mujer.

Apoyó el señor Pastor, demócrata, la proposición de que el asunto del voto femenino se considerara el día miércoles.

Finalmente, se votó la moción de sobre tablas formulada por Colom, la que no reunió dos tercios, por lo que quedó rechazada. La primera votación dió 32 por la afirmativa y 43 por la negativa. Hubo una segunda votación, practicada nominalmente, que arrojó 84 contra 43.

Las medidas contra la prensa

Se pasó inmediatamente a la hora de minutas, correspondiendo continuar el debate respecto a la indicación de Visca sobre investigación de los recursos de diarios, revistas y otros órganos de publicidad. En primer término habló el Sr. Rubino, radical, quien censuró enérgicamente las medidas de clausura dispuestas contra "La Vanguardia", "Provincias Unidas", "Argentina Libre" y otras publicaciones. Habló sobre la reciente clausura de la revista "Qué", prohibiendo una copia de la última edición correspondiente al martes último, secuestrada por las autoridades. Señaló que dicha revista publica un reportaje a la actriz cinematográfica y cantante argentina Libertad Lamarque, en el que se relatan las vicisitudes que la artista sufrió a su regreso al país, procedente de Méjico. Luego denunció que la revista norteamericana "Time", de Nueva York, correspondiente a las tres últimas fechas, es decir, agosto 18, agosto 25 y setiembre 1o., ha quedado detenida en la Aduana argentina por disposición de las autoridades del gobierno, sin que se expresen las causas de esa medida.

Señala que en muchos de esos casos la Subsecretaría de Informaciones y Prensa no tendría intervención y agregó que interesa saber a la Cámara quiénes son los funcionarios que aplican esa censura, clandestina, anónima e irresponsable. "El Congreso —dijo el Dr. Rubino— debe tomar cartas en el asunto".

En otra parte de su exposición, el señor Rubino denunció que a todos los pasajeros del exterior se les secuestran las revistas y diarios que puedan traer. Ocupándose luego de la moción del señor Visca sobre investigación de los recursos de los órganos de publicidad, manifestó el Sr. Rubino su oposición lisa y llana a esa iniciativa, por que es un ataque directo contra la prensa libre.

Contestó luego el señor Rubino algunas argumentaciones del señor Andreotti, referente a Libertad Lamarque, dejando sentado que efectuaba una defensa del derecho de libre opinión.

Dió su opinión luego el señor Santander, radical, quien criticó severamente las medidas restrictivas adoptadas contra varios órganos de opinión. Aludió al procedimiento que sigue Correos y Telecomunicaciones para no dar curso postal a las publicaciones que son opositoras al gobierno.

Intervino el Sr. Ravignani, radical, quien se refirió a la peligrosidad de los procedimientos restrictivos denunciados y finalizó diciendo que el sector de la minoría estaba defendiendo algunos restos de las libertades ciudadanas.

También habló el señor Absalón Rojas, radical, quien trajo el recuerdo de antecedentes rosistas sobre mordaza a la prensa.

Replicó a estos oradores el señor Bustos Fierro, peronista, opinando que su sector y el gobierno son respetuosos de la libertad de prensa. Hizo el elogio del periodismo inglés, señalando que a pesar de representar sectores adversos, guardaba consideración y respeto en sus críticas. Cuando este orador finalizaba sus palabras, el presidente anunció que había expirado la hora para tratar esta clase de asuntos. El debate sobre la moción de Visca continuará en la sesión próxima.

El martes tratarán el proyecto sobre derechos cívicos de la mujer

A continuación el señor Albrieu, en nombre del bloque peronista, formuló moción para que la Cámara se reuna el martes próximo en sesión extraordinaria y especial para considerar exclusivamente el proyecto de ley sobre derechos cívicos de la mujer.

La moción fué votada inmediatamente, resultando aprobada por 88 votos contra 12. Pero solicitada rectificación nominal, por entenderse que algunos legisladores habían sufragado negativamente por error, la nueva votación dió unanimidad afirmativa de 104 votos. Esta aprobación fué recibida con aplausos.

El señor Visca hace moción de pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

En esas circunstancias varios diputados radicales, entre ellos Balbín y Sammartino, recriminaron que desde uno de los balcones del palacio, el miembro de la mayoría señor Colom había injuriado, al dirigirse a un numeroso auditorio de mujeres, al sector de la oposición, con motivo del resultado adverso de la votación del pedido que formulara en el sentido de que el cuerpo tratara en la fecha el voto femenino.

El presidente contestó que, desde los balcones del Congreso, nadie había hablado a ninguna persona. Insistieron los radicales en que su denuncia era exacta y afirmaron que Colom había hablado desde los balcones de la biblioteca del Congreso.

Mientras se hacían estas manifestaciones, el señor Guardo sometió a votación una moción de cuarto intermedio, que resultó afirmativa. Protestaron varios legisladores radicales, entre ellos el señor Uranga, quien dijo: "Sigue el señor presidente haciendo méritos para reconquistar el favor oficial perdido".

El Senado de la Nación aprobó varios despachos de comisiones internas

BUENOS AIRES, 4. — El Senado nacional aprobó en su reunión de la víspera el despacho de la comisión de Presupuestos, Hacienda y Finanzas abriendo un crédito extraordinario de 292.194,29 para gastos del cuerpo, entre los que se incluyen alumbrado, calefacción, fuerza motriz, útiles de oficina, renovación de mobiliario, máquinas de escribir, gastos de comisiones, remuneraciones extraordinarias al personal, gastos de impresión, servicio telefónico, etc.

A continuación fué aprobado el proyecto de los señores Tanco y Enríquez por el que se acuerda un subsidio de 200.000 pesos anuales al Instituto de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires para realizar investigaciones y adquirir instrumental y materiales necesarios para la misma.

Aprobó después el cuerpo cinco despachos de las comisiones de Obras Públicas y de Presupuestos, Hacienda y Finanzas, recaídos en otros tantos proyectos. Por uno de ellos se autoriza la inversión por el Poder Ejecutivo hasta 3.000.000 de pesos en la pavimentación del tramo de la ruta 13, desde Las Rosas hasta Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe. Luego de fundado el despacho por el señor Martínez fué votado afirmativamente en general y en particular y pasará en revisión a Diputados.

El tercer asunto se relaciona con otra iniciativa del señor Figueiras y otros, en la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta 300.000 pesos en la construcción de viviendas económicas para familias obreras en Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Este despacho fué informado igualmente por el senador Martínez y quedó aprobado en general y en particular, debiendo pasar en revisión a la otra Cámara.

A continuación el senador Vallejo usó de la palabra para referirse a la investigación dispuesta por el cuerpo, a su solicitud, de sus antecedentes personales en el orden moral, profesional, político y económico.

Luego de recordar los conceptos que expresara en esa oportunidad aludió a que en tal ocasión había anunciado la presentación de una querella contra los responsables de las injurias que motivaran su pedido de investigación.

Solicitó luego que se insertara en el diario de sesiones el escrito presentado ante el juzgado correccional a cargo del doctor Eiceberg (sic) hay, secretaría Castro Vidal. Hubo asentimiento para este pedido.

Dijo más adelante que a su doble condición de querellante y autor del pedido de investigación, no puede adjudicársele el carácter de hostilidad para con la prensa del país.

Luego de hacer el elogio de ésta expresó que es enemigo de toda restricción a la libertad de pensamiento expresada por medio del periodismo por considerar que no hay instrumento que lo sustituya en su función.

"Pero —añadió— esto no importa decir que no hay libertad que no pueda ni deba ser reglamentada porque así lo determina la Constitución y porque, de este modo, se evita el abuso de la libertad, que es el mayor enemigo de la libertad misma".

Manifestó también que con esto no propugnaba un régimen de excepción para la prensa, pero entiende que ésta nunca debe apartarse del tono mesurado, que no excluye la crítica sino que, por el contrario, presta mayor eficacia y fuerza a su voz.

Expresó finalmente que para la "prensa sana, constructiva y honrada, por contraria que sea a nuestros puntos de vista y a nuestras más íntimas convicciones: las máximas garantías, pero para quienes, so color de crítica constructiva la convierten en vehículo de ruines menesteres o difamación, cuando no en instrumento de delitos, reclamo todo el rigor de la ley de fondo".

Habló también el senador Saadi en nombre del bloque, para expresar que se ha recomendado el pronto despacho a la comisión encargada de la investigación citada.

Viajan hacia Rafaela las autoridades de la prueba automovilística del domingo

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde a primera hora partieron hacia la ciudad de Rafaela los integrantes del personal de control de la prueba automovilística de las 500 millas a realizarse el domingo en esa localidad bajo la dirección del cronometrista de esa prueba señor Arnoldo Bernasconi; el comisario de la carrera señor Alberto Lodieu, en compañía del jefe de carreras señor Guzzi, partieron también hacia Rafaela en las últimas horas de la tarde.

SE REALIZO HOY UNA REUNION MINISTERIAL

BUENOS AIRES, 4. — Durante tres horas estuvo reunido esta mañana el gabinete con la presidencia del general Perón. La reunión se inició a las 7.40, dándose por finalizada a las 10.40.

Estuvieron presentes en las deliberaciones la totalidad de los ministros y secretarios de Estado, con excepción del Dr. Bramuglia que permanece en el Brasil, del secretario de Aeronáutica brigadier mayor de la Colina y del secretario técnico de la presidencia Dr. Figuerola, que se hallan indispuestos.

Además concurrieron el vicepresidente de la Nación Dr. Quijano, el presidente del Consejo Económico Nacional señor Miranda, el procurador general de la Nación Dr. Angel Gabriel Del Pino, el presidente del Banco Central Dr. Maroglio, el subsecretario de Informaciones señor Cipoletti, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Guardo, los senadores nacionales Saadi y Teisaire y el presidente del bloque de la Cámara de Diputados señor Albrieu.

Finalizada la reunión se informó que durante la misma se habían considerado diversos aspectos del plan quinquenal.

Entrevistó al presidente James Bruce

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana concurrió a la casa de gobierno el embajador de los Estados Unidos de Norteamérica señor James Bruce, quien mantuvo una entrevista con el presidente de la República, general Perón.

Al término de la conversación no se dió a conocer información sobre lo tratado en la misma.

Conferenciaron Miranda y Eady

BUENOS AIRES, 4. — Sir Montague Eady, representante de los accionistas de los FF. CC. de capital británico, mantuvo una conversación esta mañana con el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

También estuvo con este funcionario el embajador del Uruguay, Dr. Eugenio Martínez Thedy.

Dejóse sin efecto la exoneración del juez Dr. Martín Abelenda

BUENOS AIRES, 4. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dictó un decreto por el que se deja sin efecto la exoneración del Dr. Martín Abelenda como juez en lo civil de la capital federal, dispuesta por el decreto número 222 del 12 de julio de 1943 y se declara que a partir de esa fecha cesó en ese cargo por renuncia.

Se expresa en los considerandos que el decreto fué dictado sin que de sus fundamentos surgieran documentadas irregularidades por actos delictuosos en el desempeño de sus funciones por parte del ex juez afectado por esa medida.

Protesta del centro social "4 de Junio" de Catamarca

CATAMARCA, 4. — Los dirigentes del Centro de Acción Social "4 de Junio", núcleo político disidente del peronismo local y que en la actualidad se prepara para intervenir en las próximas elecciones comunales con candidatos propios, han dado a conocer una información en la que destacan que han sido intimados por la administración de la finca que ocupan a fin de que la misma sea desalojada.

Asimismo, se destaca que las autoridades municipales demoran la autorización correspondiente para que se efectúe la conexión del suministro de energía eléctrica al mismo local.

Las restricciones a la prensa provocan nuevas expresiones de protesta

BUENOS AIRES, 4. — La dirección de "Argentina Libre" ha dado a conocer la declaración que sigue:

"Argentina Libre" no pudo dar su edición del lunes; tampoco podrá dar la de mañana. No hay imprenta con rotativa que se anime a publicar este periódico ni ningún otro, según se sabe ahora, que no sea declaradamente oficialista. Los dueños de imprenta han sido advertidos de que sus establecimientos no se ajustan a las diversas ordenanzas en vigor, y que la municipalidad está dispuesta a tolerar las infracciones siempre que no impriman órganos opositores. Si los imprimieran sufrirán suerte parecida al de los talleres de "La Vanguardia". Por otra parte, los vendedores de diarios, sin cuyo concurso es imposible la difusión normal de una publicación como la nuestra, han sido, a su vez, advertidos por agentes de la policía que se expondrían a severas sanciones si intentaran vender "Argentina Libre".

"Nos hemos quedado, pues, sin impresores y sin distribuidores; pero no se prohibe la impresión y la venta de "Argentina Libre". La libertad de prensa sigue, por tanto, en plena vigencia, y no cabe invocar disposiciones constitucionales y pactos de Chapultepec, que son ley nuestra. Se nos ha creado, mañosamente, una situación, rarísima, que haría reir si no fuese amarga.

"En los 8 años de existencia, "Argentina Libre" ha sido objeto de varios actos de violencia, y los afrontó con serenidad. Ahora ya no se trata de violencia, sino de fraude. La libertad de prensa no es atacada en forma abierta, como en anteriores circunstancias, también aciagas, sino defraudada picarescamente. En todo acto de violencia, por repudiable que sea hay cierta gallardía. En las de fraude hay sólo bajeza. Y hoy comprendemos mejor que nunca que Dante condenara a los fraudulentos a ocupar en el Infierno un sitio más ignominioso y nauseabundo que el que se destina a los violentos".

Proyecto del diputado Pastor

BUENOS AIRES, 4. — El señor Reynaldo Pastor, diputado demócrata, presentó al cuerpo un proyecto de interpelación al ministro del Interior para que informe sobre las razones que existen para que las autoridades administrativas y municipales de la capital federal adopten medidas de presión sobre los talleres gráficos para impedir la impresión de periódicos y revistas caracterizados por su acción de crítica y contralor de los actos de g[illegible]; sobre que fundamentos [illegible] ordenado el [illegible] de [illegible] de publicidad y en qué d[illegible] legales se fundan [illegible] medidas; qué disposiciones [illegible] tomado el gobierno para [illegible] el asalto en la vía pública [illegible] vendedores de diarios y rev[illegible]; qué resoluciones han sido [illegible] para facilitar el uso de la [illegible] por los partidos políticos pa[illegible] prédica y propaganda; en qu[illegible] ma se distribuyen y asigna[illegible] diarios y periódicos los avisos [illegible] ciales de licitaciones efec[illegible] por las reparticiones públicas; [illegible] qué razones se funda la [illegible] negativa de Correos y Tele[illegible] aficaciones para distribuir [illegible] mismos órganos de opinión.

Estadística sobre la producción de az[illegible]

TUCUMAN, 4. — Las [illegible] dades del Centro Azucarero [illegible] gional han informado que c[illegible] me con las estadísticas [illegible] das, la elaboración de azúc[illegible] la provincia hasta el 31 de [illegible] pasado alcanzó a 248.144.822 [illegible] gramos.

La comunicación del mismo [illegible] cionismo destaca que la [illegible] ción de caña de azúcar f[illegible] 211.740.140 kilos, resultando [illegible] promedio de rendimiento de [illegible] por ciento.

La política exterior de la Rep. Argentina y la reunión de Río

BUENOS AIRES, 4. — Un radiante sol de setiembre baña la mañana apacible y pone en los hombres y las cosas una admirable sensación de vida. Allí en su mirador está nuestro hombre, con su inseparable taza de café y su eterna tagarnina. Nos acoge con la cordialidad de siempre y, adelantándose a las interrogaciones que sospecha, nos expresa en el tono propio de las confidencias:

—He seguido con explicable interés y no menos curiosidad los últimos discursos del primer mandatario y, aunque también tengo algo de peronista, no dejo de aplicar el espíritu de observación que adquirí en mis largas siestas provincianas. Soy, también, algo conservador, en el sentido humano de la palabra, y conservo, por lo tanto, entre mis viejos recuerdos algunos episodios de nuestra accidentada vida política. Una vez, allá por el año 1911, se discutía en la Cámara de Diputados la llamada reforma electoral. El Dr. Indalecio Gómez —¡Qué Gómez los de aquellos tiempos!— había hecho en un discurso memorable, la autopsia de la política argentina. Todo había sido malo hasta su advenimiento al ministerio: las prácticas, los métodos y los partidos. D. Julio A. Costa, que se había ido con el trabuco cargado, dijo en aquella oportunidad, palabra más, palabra menos, lo siguiente: "Empezó el señor ministro diciendo cosas raras a la Cámara; cosas algunas nada agradables. Yo me preguntaba: ¿Cómo no le piden al señor ministro explicaciones sobre estas cosas? Entonces me venía a la memoria aquella escena de Cyrano de Bergerac, en la que un personaje que va a una cita se ve detenido en su camino por un ser raro que le estorba el paso y que le comienza a decir cosas extraordinarias. El personaje, que se ve detenido así por este importuno, se impacienta, pero Cyrano consigue por cautivarlo de tal manera que acaba por escucharlo y aplaudirlo. Este mismo caso podría aplicarse al señor ministro y preguntarle como a Cyrano: ¿Y Ud. quién es y de dónde ha venido? El señor ministro habría contestado: ¡De la luna...! y este ser sideral, venido de la luna habría continuado contando cosas extraordinarias, refiriendo de los planetas, de los espacios, de las estrellas... en tanto que la Cámara, que estuvo impaciente y molesta, acaba por cautivarse completamente con esta relación, con la elocuencia y los rasgos del orador, y concluye por aplaudir, después de oír todas las cosas que le decía el señor ministro, ¡que venía de la luna!...

—Ahora —prosigue el comentarista— hemos oído cosas parecidas. En la prosa maciza del señor presidente, en sus cuatro discursos, en los que nos ha ofrecido una paz eclógica para los que pensamos como él, ha hecho de nuevo la autopsia de nuestro pasado y ha encontrado, como es de rigor, que no hay nada mejor que la política que su gobierno sigue y con la que estamos muchos de acuerdo aunque no falten irreverentes que discrepen... Piensa muy bien el señor presidente, pero, después de los resultados de la conferencia de Río de Janeiro, en la que nuestras ponencias no encontraron ni el eco ni el auspicio de la mayoría de las delegaciones americanas tendrá que reconocer que no tenemos la fuerza... ni capacidad de sugestión para imponerlas, por más buena que sea nuestra voluntad y por más hermosas que sean nuestras ideas. El número nos ha vencido, de lo que podemos deducir que la razón no está siempre de acuerdo con el número...

—La clausura de la conferencia —añade— nos demuestra que el clima político de América no es propicio, todavía, para la exposición de doctrinas económicas y políticas que llevan en su entraña el fermento de transformaciones rotundas. El Dr. Bramuglia puede ser la víctima de "El sueño de una noche de verano"...

—Salgamos —continúa "el político de tierra adentro"— de la zona peligrosa de las divagaciones y echemos un vistazo a nuestra política interna. Les dije, en otra oportunidad, que por el momento no habría elecciones comunales en la provincia de Buenos Aires. Ya tenemos una curiosa innovación: el nombramiento de juntas vecinales llamadas a desempeñar las funciones que la ley y la Carta Magna asignan a los concejos deliberantes. En esa resolución de circunstancias naufraga el concepto primario de la soberanía, arma peligrosa, porque puede sentar precedentes y abrir el camino de la irregularidad funcional de las instituciones democráticas. Sin embargo, no sería raro que deficiencias del régimen municipal brindaran argumentos al Senado para votar la intervención federal a la provincia de Corrientes.... Los nubarrones de Santiago del Estero amenazan terminar en tormenta y en Tucumán los hombres de la situación comienzan a percibir barruntos de borrasca. El domingo seguía desde mi platea de "La bombonera" las incidencias del match Racing versus Boca Juniors. Un joven "peronista" que me distingue con su amistad y sus confidencias me anunció que en la Casa Rosada ya se habla de "llevar a la sala de operaciones" el cuerpo de Santa Fe, en cuyo caso la cosa sería para dentro de algunos meses, cuando se tuviera la certidumbre que el oficialismo local no afloja y se obstina en jugar a las escondidas...

Planteó una cuestión por la compra de los FF. CC. británicos, E. Sammartino

BUENOS AIRES, 4. — A las 16.15 con la presidencia del doctor Guardo y la asistencia de 90 de sus miembros, inició su reunión la Cámara de Diputados. En primer término el señor Sammartino, radical, planteó una cuestión de privilegio por considerar que el artículo noveno del convenio de adquisición de los ferrocarriles británicos viola los privilegios del Parlamento. Dijo que esta operación demandará una inversión de tres mil millones de pesos y que la misma se hará a espalda del Congreso que, en este caso, expresó, será reemplazado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Agregó que el Sr. Miranda aseguró que "los ferrocarriles eran hierro viejo y que no valían más de mil millones de pesos". Sammartino fué interrumpido en numerosas oportunidades por el diputado Visca, peronista. En un ambiente desordenado el legislador radical prosiguió en el uso de la palabra. Afirmó que "esta operación es un negociado vergonzoso y se quiere ocultar a la opinión pública, diciendo que "si bien no hay libertad de prensa no puede acallarse la palabra de un legislador que defiende los intereses argentinos".

Expresó luego: "Se quiere entregar el patrimonio argentino al capitalismo británico". Estas expresiones provocaron la réplica de Visca y otros legisladores peronistas. Repetidamente la presidencia hizo sonar la campana de orden en tanto se generalizaba la discusión con la entrada en el debate de los radicales Santander, Uranga, González Funes y Calcagno. A esta altura del debate se procedió a tomar votación en el sentido de determinar si Sammartino estaba o no dentro de la cuestión. Por 61 votos contra 38 el cuerpo resolvió que no estaba dentro de la cuestión, lo que fué ratificado por otra votación de carácter nominal.

Se pasó luego a la media hora de consultas durante la cual algunos diputados propusieron la consideración en próximas sesiones de varias iniciativas. Seguidamente la Cámara entró a considerar el orden del día. En primer término consideró un proyecto del diputado radical Liceaga, por el que se dispone la inversión de 20 millones de pesos para combatir las enfermedades infecto-contagiosas en toda la República y para la construcción de un hospital de niños en la capital federal destinado a atacados por esas enfermedades.

Sigue la sesión.

Reunión de la comisión de Juicios Políticos

BUENOS AIRES, 4 — La comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados, en su reunión de esta mañana despachó favorablemente el pedido de juicio político al juez federal de Córdoba, Dr. Barraco Mármol, designando al diputado Visca para que haga el informe correspondiente y la designación de una comisión de cinco miembros para que formule la correspondiente acusación.

En disidencia con este temperamento firmaron el despacho los miembros de la comisión del sector radical, diputados Rusanicha y Fajre, quienes no hacen lugar al citado juicio político.

Por unanimidad, la comisión resolvió también no hacer lugar al pedido de juicio político contra la Cámara Federal de Bahía Blanca y al juez federal de la misma, presentado por los señores Gardey y Méndez Calzada, designando informante al diputado radical Fajre.

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 4. — A las 16.35 inició su sesión el Senado de la Nación. Presidió el doctor Quijano y asisten 17 legisladores.

Comenzó a tratar una minuta de comunicación pidiendo la nacionalización del hospital de caridad. El Senado luego de sancionar el subsidio a las víctimas del desastre marítimo de Mar del Plata, resolvió pasar a un cuarto intermedio a fin de esperar la llegada del ministro del Interior. Luego pasará a tratar el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes.

La sesión fué reabierta a las 18 con la asistencia del señor Borlenghi. De inmediato el senador Antille informó el despacho de la comisión de negocios constitucionales referente al envío de la intervención federal a la provincia de Corrientes. Sigue la sesión.

TRUMAN EN RÍO DE JANEIRO

El saludo de los presidentes Harry Truman y Gaspar Dutra, a la llegada del primer mandatario norteamericano a la capital brasileña. — (Foto Acme).

El Senado consideraría hoy la intervención a Corrientes

BUENOS AIRES, 4. — De 11 a 13 se reunió el bloque único de senadores con la presidencia del señor Saadi.

Al término de la reunión se informó que en la sesión que realizará el cuerpo esta tarde se considerará el proyecto de que es autor el señor Teisaire con las modificaciones pedidas por el señor Vallejos, acerca de la confección de nuevos prontuarios policiales.

También sería considerado el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes.

Serán controlados todos los productos destinados a tratar la fiebre aftosa

BUENOS AIRES, 4. — En el Ministerio de Agricultura se dió a conocer una disposición reglamentando las condiciones de ensayo, aprobación y contralor periódico y permanente de los productos destinados a prevenir y tratar la fiebre aftosa y su secuela, estableciéndose a tal efecto que a partir del 1o. de julio de 1948 queda prohibida toda propaganda, oferta y comercio de productos que no hayan sido inscriptos, controlados y autorizados oficialmente por la Dirección General de Ganadería del departamento.

También se establece que los propietarios o representantes de los productos comprendidos en dicha resolución deberán solicitar su inscripción y la de los productos dentro del plazo de 30 días en los registros respectivos de patología animal.

Suministró informes sobre la situación en Corrientes F. Velazco al Sr. Borlenghi

BUENOS AIRES, 4. — Luego de la entrevista mantenida por el general Velazco con el ministro del Interior, que fué muy prolongada, se anunció en fuentes extraoficiales que en la conferencia se analizaron distintos aspectos de la situación política e institucional en la provincia de Corrientes.

El ex-jefe de la Policía Federal, que regresó hace poco de Esquina, provincia de Corrientes, suministró informes al señor Borlenghi sobre la situación en aquella provincia y se habló también sobre las posibilidades de que el Senado convierta en ley el proyecto de intervención federal a dicho estado. En los mismos círculos se indicó finalmente que si el Congreso sanciona la intervención, el general Filomeno Velazco sería designado comisionado federal.

En el lugar donde se halla el obelisco erigirían el monumento al descamisado

BUENOS AIRES, 4 — De acuerdo con informaciones de carácter extraoficial, existiría el propósito de cambiar la ubicación del proyectado monumento al descamisado, que por ley 12.876 se autoriza al P. E. a erigirlo en la Plaza de Mayo.

Detenidos estudios realizados sobre el particular aconsejarían como ideal ubicación la del actual obelisco que se levanta en la intersección de las avenidas Corrientes y 9 de Julio y Diagonal Roque Sáenz Peña, el que sería demolido.

Versiones sobre la erección del monumento

BUENOS AIRES, 4 — A raíz de publicaciones aparecidas en los diarios de la fecha relacionadas con el probable cambio de ubicación del monumento al descamisado, los periodistas destacados en la Casa de Gobierno entrevistaron al ministro del Interior, señor Angel Borlenghi.

Dijo el señor Borlenghi que en su ministerio no se había recibido nada sobre el particular y que, por otra parte, la comisión nacional encargada de la erección del monumento no se había reunido en los últimos días.

El escalafón para los músicos fué aprobado

BUENOS AIRES, 4. — Fué aprobado el escalafón que regirá para el personal de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música. La aplicación de la escala de sueldos se hará con retroactividad al 1o. de agosto de 1947.

Los partidos jugados por el T. de reserva

BUENOS AIRES, 4 — Los partidos jugados por el campeonato de división reserva de la Asociación del Futbol arrojaron los resultados siguientes:

Huracán	1
River Plate	3
Vélez Sarsfield	3
Estudiantes	1
Racing	2
Chacarita Jrs.	1
Banfield	4
Lanús	0
Platense	1
Boca Juniors	1
Tigre	1
Atlanta	1
San Lorenzo	1
Independiente	0

ROSARIO
El viernes se realizará una reunión de afiliados a la U. Cívica Radical

ROSARIO, 4. — El viernes próximo a las 21, en el comité departamental del radicalismo del Comité Nacional, se reunirá un grupo de militantes con el objeto de cambiar ideas acerca de la próxima reorganización en la provincia.

Las obras en la avenida de enlace

ROSARIO, 4. — El intendente municipal, señor Schmidt, dirigió una nota al presidente del directorio local del F. C. Central Argentino, doctor Nicolás Matienzo, pidiéndole que la mencionada empresa ceda con carácter precario y gratuitamente, las fracciones de terrenos afectadas por las obras de la avenida de enlace que empieza en la intersección de la calle San Martín y Avenida Belgrano y se prolonga hasta la Avenida Whelwright y Corrientes.

La mencionada avenida ya ha sido habilitada al tránsito, pero no está terminada, faltándole las obras complementarias de embellecimiento.

Conferencia-concierto

ROSARIO, 4. — En el Club Francés y auspiciada por "Amigos de Francia", dictará esta noche el señor Henri Gil Marchex su anunciada conferencia—concierto sobre "Debussy et la Vie musicale de son Temps".

La segunda audición se realizará mañana.

Indemnización por un accidente ferroviario

ROSARIO, 4. — El juez federal doctor Tamés, por la secretaría Tiscornia, condenó a los FF.CC. del Estado a pagar una indemnización de 18,800 pesos al señor Miguel Bueseo, una de las víctimas del choque de trenes ocurrido en 1945, en las inmediaciones de la estación Ludueña.

ENTRE RIOS
CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA PARA LOS HERIDOS PARAGUAYOS

PARANA, 4. — Regresaron del Paraguay el presidente de la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos, Dr. Benito León, y el jefe de policía de la provincia, don Antonio Fotti, quienes enviados por el gobernador viajaron en un avión conduciendo sangre y plasma para los heridos.

El general Morínigo, según se nos informó les ofreció una recepción privada en su domicilio.

La represión del agio

PARANA, 4. — Nuevas multas y clausuras aplicó el Poder Ejecutivo por represión a leyes contra el agio. En Concepción del Uruguay a la firma Cartiñas y Cía. se le impuso una multa de $ 10.000 y 144 horas de clausura y a la firma Celesia Hnos. $ 1.000 de multa y 24 horas de clausura.

Exposiciones rurales

PARANA, 4. — El próximo domingo se inaugurará en la ciudad de Gualeguaychú la 5a. Exposición Feria de Ganadería, que organiza la Sociedad Rural de esa ciudad. En el acto inaugural, que se realizará a las 10, harán uso de la palabra el presidente de la Sociedad Rural, don Abelardo M. Fraga, y los representantes del gobierno de la provincia y de la Nación. Luego de los discursos se iniciarán las ventas de los campeones de la raza Shorthorn.

También el próximo domingo se inaugurará la 4a. Exposición Rural de Nogoyá y la 5a. Exposición Feria de Reproductores de Villa Federal.

Centro de Ingenieros

PARANA, 4. — El próximo sábado a las 21, en un local céntrico, tendrá lugar la comida de camaradería organizada por el Centro de Ingenieros de Entre Ríos. En la misma se cambiarán ideas acerca de temas que interesan al gremio.

El Centro de Ingenieros de Entre Ríos designó al señor Miguel J. Laurencena para que lo represente ante el Consejo de la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros que celebrará reunión en Rosario el sábado.

Se encuentra a 6 millas de la costa de G. Bretaña el nadador Daniel Carpio

DOVER, 4 (UP) — El nadador Daniel Carpio fué avistado a seis millas de la costa británica nadando con vigorosas brazadas.

LLAMBI CAMPBELL
Compromiso

LLAMBI CAMPBELL, 4. — Fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lidia E. Campbell con el señor Luis A. Manassero. Formuló el pedido de estilo el señor [illegible] Arcasin, realizándose con tal motivo una reunión en la casa de la familia de la novia.

RAFAELA
Continúa la lucha contra la langosta en una vasta zona del Dpto. Castellanos

RAFAELA, 4. — Los equipos de lucha contra el acridio están trabajando activamente en una vasta zona del departamento, invadida por extensas mangas.

La labor de dichos equipos se concentró últimamente en una manga de 850 kilómetros cuadrados que se había estacionado en los límites de los distritos [illegible] y Galisteo.

Con la dirección del empleado de la dirección de acridiología Emilio Gervasoni, los equipos 4, 6 y 8 pudieron destruir un [illegible] por ciento de la langosta atacada con polvo y cebos tóxicos, lanzallamas, etc.

Esta eficaz acción del personal de acridiología que viene cumpliendo una labor efectiva en la lucha contra la plaga está demostrando la posibilidad de extinguir las mangas voladoras mediante el empleo de los elementos citados.

En esta campaña actúan el inspector de zona de la mencionada dirección, Sr. Carlos Hoffmann y el subinspector, Sr. Juan Catel[illegible].







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 4 DE 1947

La crisis municipal de Rosario

La investigación a la Municipalidad de Rosario, dispuesta por la Cámara de Diputados hace aproximadamente ocho meses, ha finalizado en apariencia, con un pronunciamiento del cuerpo que en su forma y en su fondo, constituye un atentado sin precedentes a la opinión pública y una afrenta a las instituciones democráticas. La ética parlamentaria ha resultado sensiblemente afectada por una maniobra, que niega al pueblo el legítimo derecho a conocer el proceso de una investigación sobre la existencia de serias y graves irregularidades en la administración de una de las principales ciudades del país.

La decisión de discutir el desempeño de la comisión investigadora en sesión secreta señala en los diez y nueve diputados que la votaron, una manifiesta inconsecuencia con los procedimientos anteriores del cuerpo y una falta de consideración hacia los miembros del organismo que investigaron la denuncia e incluso confeccionaron el primer despacho en el que se puntualizaron las irregularidades administrativas que ponían en evidencia la responsabilidad del funcionario. Dispuesta la investigación en sesión pública, e informada ampliamente la opinión sobre los trámites realizados por la comisión, el cuerpo no podía ni debía sustraer al conocimiento del pueblo los antecedentes del proceso.

Existe un principio elemental de técnica parlamentaria que exige a los cuerpos legislativos la discusión pública de asuntos de esta naturaleza. Sin remontarnos mucho a los antecedentes y para sólo citar uno de los más recientes, cabe señalar lo ocurrido con la investigación de la compra de tierras del Palomar, que por su resonancia y sus derivaciones políticas constituyó el punto culminante de la etapa de subversión institucional, de fraudes y corrupción administrativa que soportó el país en la época que precedió a la revolución de junio. En esa oportunidad, como en tantas otras, el Congreso discutió en sesiones públicas el informe de la comisión, señaló responsabilidades y aplicó severas sanciones, cumpliendo de este modo con sus deberes y obligaciones fundamentales. El desenlace del proceso marcó con caracteres definitivos el grado de descomposición de un régimen edificado sobre el sistema del fraude y del engaño.

Ahora, y frente a la situación porque atraviesa la Municipalidad de Rosario, que ha provocado la reacción en todos los sectores del vecindario e incluso en los que responden a la misma tendencia política del funcionario acusado, la Cámara aplica un procedimiento descalificado y la mayoría accidental, incluso, termina solidarizándose, defraudando al pueblo, con el jefe del Departamento Ejecutivo a quien se le acuerda un bill de indemnidad, estableciendo en el pronunciamiento, sin dar las razones, que la investigación y el informe de la comisión que se rechaza, no afecta su buen nombre y honor. En nada han gravitado en el ánimo de la mayoría, las conclusiones de la comisión, las pruebas que aportó y la comprobación de las irregularidades. Precisamente, en el propósito [illegible] de ocultar una grave subversión administrativa, se encuentra la explicación de una actitud que niega al pueblo el derecho a conocer todos los detalles de un proceso que por su desenlace, inicia en la provincia una etapa de ocultamiento, la misma que pretendió corregir y superar la revolución de junio.

La decisión de la Cámara de Diputados, concedida temporariamente la posición del funcionario, y subsistirá esta grave crisis en la Municipalidad de Rosario, hasta tanto la demanda popular sea interpretada y valorada por el cuerpo que ha usado el procedimiento de actuar a espaldas de la opinión pública en sesión secreta, absolviendo sin discernir y agraviando a los legisladores que han cumplido con su deber.

Casa Gris

Las actividades del día

El ministro de Gobierno doctor José C. Gein recibió esta mañana a los jefes de policía de San Javier y San Cristóbal; al señor Carlos Wilson y señora; a una delegación de estibadores de San Cristóbal; al doctor Raúl Celis; al director del puerto señor José O. Lopez; al señor Fernando Estrada; al profesor Rolando Hernán y al doctor José Creus Monti.

—El ministro de Educación Dr. Dumont recibió a los diputados Emilio Q. Parma, Rómulo Castro, Mario Grassano, Arturo Ludueña; a los senadores Amato Cittadini y Leo Ramagnino; al jefe de policía de San Cristóbal; al doctor Aníbal Filiberti y a los señores Américo Piazzesi y Adolfo Wernly.

Conversó con el ministro de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl Mende y con el subsecretario de Trabajo señor Mario Pierotti.

—El secretario técnico de la gobernación Ing. Eros Farandello, a cargo del departamento de Finanzas y O. Técnicas, recibió a los diputados Rómulo Castro, Alberto Bonino, Dr. Juan Scaliter y Jorge Sesán; al senador don Angel Molino; al presidente del Departamento de Salud Pública doctor Agustín Barró; al ingeniero Juan M. Sarmatán.

—El ministro de Trabajo y Economía señor Angel C. Costanzo recibió al presbítero Juan L. Corti; al jefe de policía de Castellanos; al diputado don Jorge Sesán; al delegado local de Industria y Comercio señor Federico Echauri, acompañado por el comisario general de la fiesta del algodón en Resistencia, señor Arturo Sanguinetti, interesándole para concurrir a dicha fiesta.

—El secretario de Industrias, Dr. Cárcamo recibió al intendente municipal de Venado Tuerto y a otras personas.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl Mende recibió a una delegación de empleados de la lotería de la provincia, quienes le interesaron en la gestión iniciada acerca de la superintendencia de la dependencia, la aplicación de la estabilidad y escalafón; al presidente de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, señor Juan Carlos Aguilar y al señor de la Vivienda Popular señor J. Candioti y otras personas.

Feriado para el Dpto. Las Colonias

Con motivo de la celebración de la Semana de Esperanza y Día de la Agricultura, el Poder Ejecutivo ha dictado en la fecha un decreto declarando feriado para el departamento Las Colonias el día 8 del corriente mes.

Acordó subsidios a diversas entidades el Poder Ejecutivo

Por decretos dados a conocer por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha acordado subsidios a las siguientes entidades a partir del 1o. de julio del corriente año:

Círculo de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria, pesos 100 mensuales; Asociación Nacional de Boys Scouts Argentinos Compañía San Cayetano, pesos 100 mensuales; Casa del Peronista Creación de la Biblioteca, de Santa Fe $ 200 mensuales; Club Maciel, de Maciel, para actos culturales $ 100 mensuales; Biblioteca Escolar Popular "Dr. Pedro S. Alcácer" de Maciel $ 60 mensuales.

—Por una sola vez se acordó al Club Atlético de Rafaela un subsidio de $ 2.000 para la atención de los gastos que origine la carrera denominada "500 Millas".

—Al Club Atlético Velocidad y Resistencia, de esta ciudad, por una sola vez, subsidio de $ 1.000 como contribución del Gobierno de la provincia a la atención de los gastos que origine la realización del VII Torneo Intercolegial de Atletismo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Habilitación de 30 camas para enfermos mentales

Con un acto a efectuarse mañana a las 12 en el Hospital de Alienados de la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario, y al que asistirán las altas autoridades de la provincia, quedarán habilitadas 30 camas para la internación de enfermos mentales, por cuenta del Ministerio de Salud Pública.

Municipales

Intendencia

Estuvo esta mañana en su despacho como de costumbre, el intendente municipal señor Cortina, y recibió entre otros visitantes, a los señores Luis J. Marquez, Mauricio Toutain, monseñor Dr. Nicolás Fasolino arzobispo de Santa Fe, José Pintore y Pascual Gallegos.

La revisión de nombramientos

Lo mismo que en los días anteriores, funcionó nuevamente la reunión de la comisión revisora de nombramientos, esta mañana, por insistencia de los representantes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Confederación General del Trabajo y Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales. Concurrieron sólo el representante del D. Ejecutivo y el presidente de la comisión.

La interrupción de la labor encomendada a dicha comisión, preocupa a todo el personal de la comuna, porque de la revisión de los nombramientos depende en parte la confección y liquidación de las planillas de sueldos de conformidad con el nuevo presupuesto, aparte de que significa el incumplimiento de una de las cláusulas del convenio celebrado en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, al dar solución a la última huelga de los obreros y empleados municipales.

Una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (fracción disidente), visitó anoche al intendente municipal, realizando la misma gestión que hizo ayer ante el ministro de Trabajo y Economía: que se acelere el trámite de la revisión de nombramientos.

El intendente prometió interesarse en el asunto e informar al Poder Ejecutivo.

Departamento de Salud Pública

Sanción aplicada a una farmacia

Por resolución de la presidencia del Departamento de Salud Pública del 25 de agosto pasado, atento al informe producido por el jefe de Inspección de Farmacias, Farm. Alberto Serricchio, se ha aplicado una multa de doscientos pesos moneda nacional al Farm. Clemente Bruna, propietario de la farmacia denominada "Del Sol", establecida en la localidad de San Martín de las Escobas, por infracción al Art. 56 de la Ley de Sanidad No. 2287 que establece que toda sustitución de producto y preparación defectuosa de medicamento será penado con multa de cien a mil pesos según la gravedad del caso, sino constituyere delito del Código Penal.

En los considerandos de la resolución, se hace referencia a la comprobación de que el propietario de la farmacia ha utilizado en la preparación de linimento "Sloques" un producto denominado "Esencia de trementina mineral "Sangajol", en sustitución de la esencia de trementina. De acuerdo con un informe del director del Instituto Bromatológico se señala que la sustitución de la esencia de trementina por hidrocarburos derivados de la destilación de "cracking" del petróleo por su punto de ebullición o destilación a las naftas pesadas, por poseer una acción tópica sobre la piel y mucosa, es considerada perjudicial y puede ocasionar en muchos casos dermosis y trastornos en la economía general cuando su superficie de absorción es grande. Agrega que bajo ningún concepto es posible aceptar el uso de estos hidrocarburos líquidos de fácil absorción en medicamentos, aún de aplicación externa. Concluye en que el medicamento preparado en la forma que motivó la multa, es perjudicial para el enfermo.

Las mangas de langostas levantan vuelo

Dos helicópteros fueron a Rafaela

Habiendo mejorado las condiciones atmosféricas, las mangas de langostas voladoras que se hallaban asentadas en varios distritos de la provincia, empiezan a evolucionar, levantando vuelo. Según noticias recibidas en la Subinspección Gral. de Acridiología, una fracción de la gran manga que se hallaba en Alaliva, ayer por la tarde voló hacia Sunchales, distrito del departamento Castellanos, donde se asentó y es controlada por los equipos espolvoreadores.

Esta mañana temprano salieron desde el campo de aviación de Santo Tomé a Rafaela, los dos helicópteros que habían llegado anteayer de Entre Ríos. En los mismos iban el inspector general señor H. Sebastián Gómez y el inspector técnico Sr. Iraguirre. Los helicópteros operarán contra la plaga en la zona infestada, pero han fijado su base en Rafaela.

Una comisión especial estudiará el régimen carcelario provincial

Confeccionará también las bases para los anteproyectos de construcciones carcelarias

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, el P. E. de la provincia ha dictado un decreto, por el cual se designa, con carácter ad honorem, una comisión que tendrá a su cargo estudiar y proyectar el plan de ordenamiento carcelario general de la provincia y confeccionar las bases de los concursos de anteproyectos para los edificios de las nuevas cárceles de Santa Fe y de Rosario. También se encarga a la referida comisión la revisión de los reglamentos carcelarios en vigor, cometido que deberá ser cumplido de conformidad con los fines y orientaciones que se señalan en los considerandos del decreto. La comisión deberá cumplir los fines que se le encomiendan dentro de un plazo de 90 días, quedando facultada para recabar las opiniones e informes que estime convenientes.

Los fundamentos

El decreto está precedido de extensos fundamentos, en los que se destaca la importancia de las cuestiones vinculadas al régimen carcelario que se trata de resolver y sus derivaciones de índole social. Señala que el análisis del problema carcelario en nuestra provincia deberá realizarse de manera que se alcancen resultados prácticos, eficientes y razonables y, sobre todo, ajustados a las orientaciones de la moderna penalogía, que postula la profilaxis del delito y la reabsorción social del delincuente, y agrega que, en primer término, ha de contemplar la recuperación moral y material de la personalidad humana en su condición de unidad readaptable, para lo cual ha de tenerse en cuenta las características regionales de nuestra cultura social y técnica y, en consecuencia, nuestro régimen procesal y la orientación de su jurisprudencia.

Después de otras consideraciones, se expresa que los proyectos de edificios carcelarios no han de elaborarse desde un punto de vista puramente arquitectónico, sino teniendo particularmente en cuenta su gravitación funcional sobre sus eventuales ocupantes y el objeto social de recuperación del individuo, por lo cual, el trabajo de la comisión que habrá de constituirse, implicará realizar un plan integral de ordenamiento carcelario en su triple aspecto social, técnico y económico-financiero, con el objeto de que la provincia consiga aliviar el pesado lastre que le significan los presupuestos de aquellos establecimientos, aprovechando las posibilidades que en tal sentido ofrece la realidad agro-industrial de las zonas de influencia de cada uno.

Se refiere también en los considerandos del decreto, el P. E., a la acción de los patronatos de liberados. Dice al respecto que es necesario dar un nuevo sentido de amplitud y eficacia a la tarea asistencia de los Patronatos, llevada a cabo hasta la fecha de manera harto deficiente, a tal extremo que en Rosario, la segunda ciudad del país, el Patronato de Liberados no se ha constituído, según lo ha expresado la Cámara de Apelaciones en su última memoria, debido a la exiguidad de la partida que le asigna la ley de su creación. Señala más adelante que la obra que se deja enunciada deberá coordinarse necesariamente con los dictados de la ley 2647 sobre Patronatos de Menores, con el fin de que se obtengan los saludables beneficios perseguidos por el legislador y sean recuperados íntegralmente para la sociedad, aquellos que en su primera juventud delinquieron.

Expresa en otra parte que todo el planteamiento esbozado quedaría inconcluso, diluyéndose a su mejor proyección sobre el problema carcelario, sino se procediese a una prolija y racional revisión de las actuales reglamentaciones carcelarias, con el fin de reestructurarlas en aquellas partes que fueren precisas para adaptarlas a las nuevas corrientes doctrinarias y a los principios jurídicos vigentes.

Integración de la comisión

De acuerdo con la parte dispositiva del decreto, la comisión especial que se crea estará presidida por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, e integrada por el presidente del Superior Tribunal de Justicia; un representante del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; los vocales del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones de Rosario Dres. José Creus Monti y Benjamín Abalos, respectivamente; el juez de instrucción Dr. Jaime Prats Cardona; el juez de menores Dres. José L. Araya; el profesor de siquiatría de la Facultad de Medicina de Rosario Dr. Antonio Fox y el director de la Cárcel de Encausados y Contraventores de Rosario señor Luis Castello.

Centro Juventud Israelita

Conferencia de González Tuñón

Esta noche, a las 21, tendrá lugar en la sede de 4 de Enero 2490 la primera conferencia del poeta argentino Raúl González Tuñón.

Acto dedicado a Méndele Moijer Sforim

El sábado próximo se realizará un acto literario dedicado a divulgar la personalidad y la obra del fundador de la moderna literatura en idisch, Méndele Moijer Sforim. Participarán los alumnos del Curso de Maestros de Idisch con la dirección del director de la Escuela Popular Israelita "I. L. Peretz", señor Simón Gordon. Los temas son los siguientes: 1) su vida; 2) su obra; 3) su época; 4) Méndele y el idisch y 5) lectura de trozos de sus mejores creaciones.

Rotary Club

Homenaje a las escuelas de la Cruz Roja

Tuvo lugar anoche la reunión semanal del Rotary Club con la presidencia del titular, ingeniero Pablo Courault, asistiendo especialmente invitados los directores de las escuelas de Cruz Roja Dr. Marcelo Engler, de la de Enfermeras, Dr. Abelardo Iaaguirre de la de Visitadoras de Higiene, y Sr. Aníbal Suptaiche, de la de Guardavidas.

Abrió el acto el presidente, quien saludó a los invitados e hizo presente la similitud de fines que tenían la Cruz Roja y el Rotary.

A continuación el Dr. Francisco J. Menchaca explicó la elevada función social que cumplen las escuelas agasajadas, razón por la cual deben merecer el más decidido apoyo de la colectividad.

El Dr. Marcelo Engler, después de agradecer la invitación del Rotary Club, hizo una reseña de la evolución y estado actual de la Escuela de Enfermeras y Samaritana. El Dr. Iaaguirre y el Sr. Suptaiche hicieron lo propio de las que están a sus cargos respectivos.

La reunión que contó con una elevada cantidad de concurrentes, terminó con un interesante cambio de opiniones sobre la formación y labor de estos auxiliares de la medicina curativa y preventiva de la Cruz Roja local.

Notas de arte

Los premios del Salón Nacional

López Claro obtuvo el 3er. premio de pintura en el XXXVII salón nacional de Bellas Artes a inaugurarse en Buenos Aires el 21 del corriente, por su óleo "El ombú".

El gran premio correspondió a Francisco Bernaragni, el primer premio a Raúl Soldi, el segundo a Roberto Azzoni, y los premios estímulos a Alicia Pérez Peñalba, Arturo de Luca, Oscar A. Vaz, y Servillano Goller. Premio Cecilia Grierson a José C. Arcidiácono. Premio Ezequiel Leguina, a Ernesto Farina, premio Eduardo Sivori y M. V. de Sivori a Abel Laurens; premio Laura Bárbara de Díaz a Yolanda Seggiaro de Rivolra. Premio único a extranjeros a Luis G. Martignoni. Premios adquisición Ministerio de Hacienda a Luis Borraro, Ministerio de Marina a Enrique Borla, Ministerio de O. Públicas a Augusto Marteau, de Relaciones Exteriores y Culto a Manuel Suero, Secretaría de Trabajo y Previsión a Cleto Ciocchini, Secretaría de Salud Pública a Guido G. Amicarelli. Premio adquisición de grabado a Marina Ivorra y Ana María Moncalvo.

En escultura, además del gran premio concedido a Carlos de la Cárcova, se acordaron, el primer premio a Pablo Curatella Manes; segundo premio a María A. Cereghini de Marteau, tercero a Primitivo Icardi, y estímulos a José L. Llensa, Marta H. Llansó de Saggese, Francisco Reyes y Vicente V. Salatino.

Premio L. Bárbara de Díaz a Angel Dato, único a extranjeros a E. May Leach. Premios adquisición, Ministerio del Interior a Antonio Miguel Nevol, de Agricultura a Juan Passani, Secretaría de Industria y Comercio a Roberto Braeckmann, de Guerra, sin acordar por no haber obras ajustadas al tema.

La exposición anual de la Sdad. Rural de Santa Fe

Almuerzo a expositores, delegados, etc.

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe ofrecerán el domingo próximo, a las 12.30, un banquete a los jurados, expositores y delegaciones concurrentes a la 41a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, que tendrá lugar en el hotel "La Giralda" de esta ciudad. Las tarjetas podrán ser retiradas por los interesados en la gerencia de la entidad organizadora.

La labor de los jurados

Los jurados que clasificarán a los productos que han sido enviados a la 41a. Exposición iniciarán sus tareas en el orden siguiente:

Viernes, a las 9: jurados de la sección bovinos de Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus, a galpón, premios de categoría. Jurado de aves, viernes a las 14: jurado de la sección ovinos Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus a galpón y corral. Jurado de aves, sábado, a las 9: jurados de Holando Argentino, a galpón y corral; de aves; de lanares y equinos; a las 14: elección del gran campeón.

Concurrencia de delegaciones

Hasta ahora han anunciado que envían delegaciones las siguientes instituciones:

Sociedad Rural de San Justo: Sres. Salvador Damani, Mario C. Videla, Carlos Gómez Iriondo; Sociedad Rural de San Carlos: Fernando J. Cané, Eduardo Stratta, José Godabo y Manuel Colombo; Sociedad Rural de Las Colonias: Augusto Weber, Hermenegildo Bonvin y Pío J. Guala; Asociación Argentina Criadores de Hereford: Ing. Marcial R. Bugnon; Roberto E. Saravetti y Dalmiro M. Videla.

Además ha hecho saber que concurrirá al acto de la inauguración el director de lechería del Ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero agrónomo René F. Delpech.

Concursos hípicos

Se han inscripto para participar en los concursos hípicos a realizarse el sábado y domingo los siguientes jinetes:

De Rosario: Jorge Deambroggi con el caballo "Gral. Vidt"; Julio Escobio con el caballo "Toro", y Julio M. Sicard con el caballo "Turco". Todos estos pertenecen al Club Hípico "General San Martín".

De Paraná: Teniente José Iglesias Brikles con el caballo "Congo"; Benjamín Carlos Palacio con el caballo "Sancocho"; Carlos Suárez Masson con el caballo "Pepe" y los señores J. Orduna con "Puntero" y José Roma Caramagna con "Laucha", pertenecientes al Club Estudiantes de Paraná.

El programa se cumplirá el sábado a las 14.30 y el domingo, luego de la ceremonia de la inauguración de la exposición se realizará la parte final.

El concurso de vacas lecheras

Se ha iniciado el control de las vacas lecheras que participan en el concurso que este año cuenta con la asistencia de productos pertenecientes a las cabañas "Las Arboledas" de la Soc. de Federico Reutemann; "Dosolina" de Gandolfo Hnos.; "La Aurora" de Arnoldo C. Amweg; "Las Elisas" de la Soc. de E. G. Weidmann y "San Luis" de Manuel y Luis Fux.

Las tareas se realizan con la dirección del Dr. Felipe Erdmann y actúan funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El salón industrial

El salón industrial será inaugurado el domingo próximo a las 11.

Vecinales

Habilitación de una feria franca en Piquete

Mañana a las 8 y por iniciativa de la Sociedad Vecinal de Piquete y Los Flores, en la intersección de las calles Islas Parera y 22 Sin Nombre será inaugurada la feria franca del distrito. Al acto asistirán las autoridades municipales.

En sesión secreta fué rechazado el informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados en la Municipalidad de Rosario

La Cámara de Senadores fijó horas y días de sesión, postergando para hoy el tratamiento de la renuncia del presidente pro témpore del organismo

UN COMUNICADO DEL BLOQUE DE LA MAYORIA

A las 17.30 se reunió ayer la Cámara de Diputados. El señor Eduardo Torre, mocionó y así se resolvió, que se expresara al gobierno de la Nación, las felicitaciones del organismo, por el desarrollo de la conferencia de Quitandinha.

Dióse lectura a una extensísima lista de asuntos entrados a secretaría, entre ellos a una serie de mensajes del P. E., que responde a varias comunicaciones de la Cámara y se pasó a leer una nota en que varios diputados solicitan que se trate en sesión secreta el informe de la comisión investigadora de la municipalidad de Rosario.

Núñez se opone y pide que se pase al orden del día, aplicándose el reglamento. El señor Sesan opina que se fijen días y horas de sesión, y entonces se resolverá si se realiza o no sesión secreta, mocionando para que la Cámara se reúna mañana a las 10 y se declare en sesión permanente.

El señor **Robirosa** formula moción de que se convoque para las 18.30, es decir, media hora más tarde; finalmente votó la Cámara resolviendo reunirse a las 18.30 de ayer y seguir con el asunto de la convocatoria hasta terminarlo.

La decisión vino a confirmar las noticias circulantes en el Palacio Legislativo, de que ayer terminaría el período extraordinario, pues sería despachado el único asunto, que era la situación del intendente de Rosario y que el informe sería archivado, como se había dispuesto días atrás, con el fin de facilitar la solución del pleito con la salida del intendente de Rosario, comprometido a renunciar, para pasar a la administración nacional.

La sesión posterior

Habíanse adoptado precauciones en las dos Cámaras, no permitiéndose la entrada a la barra sin tarjetas, etc., fiscalizándose el acceso por intermedio de la policía.

Numerosa barra esperaba la sesión de Diputados, pues había trascendido que el asunto de la intendencia rosarina había dividido al bloque de la mayoría, lo cual se confirmó posteriormente, como también se confirmó la desavenencia planteada por los diputados por San Jerónimo señores Santiago L. Costa y Nazareno Rossi, que no asistieron a las reuniones.

A las 18.40 se reunió el cuerpo, con asistencia de treinta y cuatro de sus miembros.

El doctor Scaliter, diputado por Garay, planteó inmediatamente una cuestión de privilegio a raíz de una nota del jefe de policía de dicho departamento, que conceptuó injuriosa y violatoria de los fueros legislativos. Expresó el referido legislador que llamaba la atención que el jefe de policía de Garay, en lugar de aclarar su posición frente a la denuncia sobre su actuación de proselitismo político y que ratificaba al denunciante en la sesión, haya dado un ejemplo de mala conducta y mala educación, cosas ambas que se reflejan en los términos de su aclaración. Dejó constancia de la inexplicable actitud del secretario de Gobierno que se limitó a acusar recibo de la denuncia, sin disponer la investigación necesaria, y que si bien pueden ser muy importantes y múltiples sus ocupaciones, son también importantes la corrección y limpieza de los padrones cívicos.

El diputado por La Capital señor Torres opina que se debe calificar bien dicha situación, que no conoce la Cámara exactamente y señala que entre el Dr. Scaliter y el jefe de Garay, existe una vieja cuestión. Aclara el aludido y enseguida habla el diputado por Las Colonias doctor Luis C. Santa Cruz, quien se refiere a la denuncia de proselitismo, agregando que el denunciante también lo ha hecho, como le consta por cuanto llamó a su casa a una señora de Garay, para solicitarle —se refería al doctor Scaliter— que se inscribiera en el padrón comunal. Lo interrumpe Scaliter diciendo que eso era una estupidez, pues podía hacer proselitismo como legislador o como ciudadano, pero no podía hacerlo la policía. Sigue el doctor Santa Cruz en sus apreciaciones sobre la denuncia, originándose un nuevo diálogo al que pone punto final el diputado por Garay que lee la denuncia y la aclaración del jefe de Garay, señalando que la nota de dicho funcionario es agraviante e insultante.

El diputado por La Capital Dr. Núñez dice que el asunto debe pasar a la comisión de asuntos constitucionales, resolviéndose en dicho sentido.

El pedido de sesión secreta

El diputado por La Capital señor Miguel Torres se refiere a que se van a tratar asuntos de gran importancia para la provincia y para la nación, por lo cual solicita que la sesión no sea secreta, pues no se debe ocultar a la opinión pública las debilidades y cobardías.

El señor **Marchetti** se pronuncia en el mismo sentido, oponiéndose al pedido formulado por ocho diputados para que se trate el informe en sesión secreta; el señor Bellini apoya las mociones anteriores, expresando que los firmantes del pedido parecían demostrar que tenían miedo de llevar al pueblo lo que el pueblo quiere saber; hizo después algunas consideraciones sobre el origen peronista de cada uno —el intendente de Rosario y el propio— y finalmente se pronuncia en contra de la sesión secreta. El señor Galdiz se pronuncia en el mismo sentido, pues el pueblo dice, debe conocer la opinión de sus representantes en este doloroso asunto.

El señor **Robirosa** se refiere a tanto palabrerío inútil pronunciado, siendo interrumpido por Bellini; a moción de Sesán se leen los nombres de los firmantes de la nota, que eran los diputados señores Sosa, Robirosa, Balestieri, Zapata, Lovaglio, Santa Cruz, Castro y Muro, en que se solicitaba sesión secreta; el presidente del bloque de la mayoría expresó que era necesario que la opinión pública conozca —como la masa partidaria— la opinión de sus representados, y si así no se hiciera, sería traicionar a esa misma opinión pública y a la masa partidaria, agregando que estaba dispuesto a que se conociera toda la verdad alrededor de este asunto.

El diputado por **La Capital** señor González Salmerón expresó su extrañeza por la actitud de algunos colegas que habían pedido sesión secreta, para que se resuelvan entre gallos y media noche los asuntos; lo interrumpe Robirosa y otros diputados, a quienes el presidente llama al orden; agrega **González Salmerón** que si se resuelve favorablemente el pedido, se habría vuelto a la oligarquía que el partido revolucionario había derrocado, y se retiraría; el presidente llama la atención al señor **Robirosa** quien había interrumpido varias veces al orador. El diputado **Emilio Sosa** expresa que la actitud adoptada habíase dirigido —exclusivamente— a que se considerara en forma secreta el asunto, dejando librado posteriormente al cuerpo la decisión de hacer público el resultado, sin haber creído en ningún momento, que vulneraba ningún derecho y no se debía prejuzgar la actitud de los hombres que se conducían serenamente.

La votación secreta

El doctor [illegible] presentó moción de orden para que se votara si la Cámara realizaba o no sesión secreta; y la presidencia llamó a votar en forma nominal, por pedido del Sr. **Sesan**.

Por 19 votos contra 15, se aprobó el pedido de sesión secreta; votaron por esta forma de sesionar los señores: Balestieri, Crosignani, Emilio González, Grassano, Lovaglio, Ludueña, Muro, Núñez, Parma, Perero, Robirosa, Rubino, Ruiz Etchesortu, Santa Cruz, Sosa, Eduardo Torre, Vannucci, Zapata y Castro.

Por la sesión pública, los señores: Amato, Avila, Bellini, Galdiz, González Salmerón, Loubiere, Marchetti, Pereyra Dominguez, Rosselli, Scaliter, Sesan, Silva, Miguel Torres, Copes y Bonino.

Se quiebra el quórum

Conocido el resultado, que mostró la profunda división experimentada por el bloque de la mayoría, los diputados propiciantes de la sesión secreta, reclamaron el cumplimiento de la decisión de la Cámara, y en esa circunstancia, en tanto que las autoridades de la Cámara disponían el desalojo de la barra, e invitaban a los senadores y a los periodistas, a retirarse, el presidente del bloque mayoritario señor Sesan se levantó de su banca y a gritos expresó que no podía complicarse en la maniobra, por lo cual se retiraba; idéntica actitud adoptó el diputado Silva; Pereyra Dominguez le siguió enseguida.

Se produjeron algunos violentos diálogos de banca a banca entre varios diputados, mientras los partidarios de la sesión pública se retiraban, y el presidente de la Cámara señor **Marini** también abandonó el recinto, al comprobar que se habían retirado también los diputados demócratas progresistas y radicales, quedando la Cámara sin número.

En efecto, solamente se hallaban en el recinto los 19 diputados que votaron por la sesión secreta, a quienes se unieron los diputados **Rosselli y M. Torres**, es decir, veintiuno, insuficientes para sesionar, por cuanto el quórum estricto es de 22.

Los diputados dispuestos la clausura del recinto, y como se anunciaban medidas de fuerza, los opositores y los restantes diputados peronistas y el presidente de la Cámara se retiraron; éstos últimos se dirigieron a la sede del Partido Peronista, donde se reunieron y dieron un comunicado expresando su repudio a la actitud de los legisladores [illegible] del intendente de Rosario.

Sin quórum

El abandono de la legislatura por numerosos legisladores hacía suponer que no se concretaría la sesión secreta; pero los diputados presentes no cejaron en su empeño, y permanecieron en sus bancas, presidiendo las deliberaciones que se realizaban el señor Emilio Sosa, diputado por Rosario.

Varios diputados se ausentaron, trascendiendo que iban a buscar a varios legisladores que habrían firmado el compromiso en favor del intendente de Rosario.

Se reanuda la sesión

A las 21.5 se señaló la llegada del diputado por Las Colonias, señor Raúl Bruera, y con él llegaba a 22 el número de diputados, iniciándose de inmediato la sesión secreta con la presidencia del señor Sosa, diputado por Rosario, pues no se encontraba en la casa ningún miembro de la mesa directiva.

La resolución

Hasta las 22.5 duró la sesión, oyéndose en las dependencias anexas al recinto una serie de aplausos que los periodistas y pocas personas presentes, interpretaron —como así fué— como final del episodio.

A las 22.10 finalizó la sesión, trascendiendo que la reunión quedó sin número mientras se deliberaba si se daba publicidad a lo tratado, resolución, etc.

Algunos diputados hicieron conocer lo resuelto, que se concreta así: Desestimar, por no ofrecer concretos, el informe de la comisión investigadora; enviándoselo al archivo, y que no se desprende del mismo, que el intendente de Rosario haya cometido acto ilícito alguno.

Esta resolución fué aprobada por 19 votos; el diputado Núñez pidió que se postergara el asunto y el diputado Crosignani, miembro de la comisión investigadora, votó por el despacho.

A la resolución se hizo un agregado en el sentido de que el informe no afectaba el buen nombre ni honor del intendente de Rosario.

Terminada la sesión, los asistentes se retiraron, dirigiéndose la mayoría de ellos a Rosario.

Las actividades en el Senado

La Cámara de Senadores se reunió a las 17.55, con la presidencia del señor Juan Meinero, presidente pro témpore del cuerpo, por enfermedad del vicegobernador doctor Juan D. Pardal.

Después de leerse la numerosa lista de asuntos entrados, se dió lectura a una minuta de comunicación al P. E., solicitando informes sobre el cierre de la fábrica de tanino de Tartagal, que dejará sin trabajo a 1.200 personas, y si el gobierno ha adoptado alguna disposición al respecto.

El senador Aguirre (Juan) expresó que previamente debía fijarse días y horas de sesión, entendiendo que como el decreto de convocatoria no tenía ningún asunto, la Cámara no podía considerar ninguno sin cumplir previamente el referido requisito reglamentario.

Apoya el señor **Russo Olocco**, y se sigue con la lectura de otros asuntos, entre ellos la renuncia presentada por el señor **Meinero** a la presidencia pro témpore, el dimitente, desde la presidencia, pide permiso para retirarse con el fin de que la Cámara trate la misma. Pero, se discute nuevamente el procedimiento a seguirse, hablando el señor **Juan Aguirre** y después el doctor Raúl Henry, quien expresa que se deben cumplir las disposiciones del decreto de convocatoria, pero que la Cámara llenando los formulismos del caso, y previa una votación, podía considerar, después de haber fijado día y hora de sesiones, cualquier asunto de orden propio, como la renuncia del presidente pro témpore. La Cámara, acorde con el temperamento señalado, fijó los días jueves y viernes a las 17 y a las 21 para sesionar.

La sesión se levantó después que la Cámara rechazó la moción de tratar la renuncia del señor Meinero, que será considerada en otra sesión.

Desde la sede del Partido Peronista, los diputados que se retiraron de la Cámara, dieron el comunicado siguiente:

"La dignidad de los legisladores firmantes de este comunicado, Angel C. Marini, Jorge Sesan, Arturo Amato, Alberto Bonino, Oscar Galdiz, Ernesto Copes, José Bellini, Ramón Pereyra Dominguez, Segundo R. Avila, Francisco González Salmerón, y Luis G. Silva, no les permite silenciar un hecho inaudito que tuvo por escenario el recinto de la Cámara de la cual forman parte, en la tarde de hoy, en oportunidad de tratarse el informe y dictamen producido por la comisión investigadora de la Municipalidad de Rosario —motivo este único de la convocatoria en el período de sesiones extraordinarias— y, entendiendo que el pueblo, de quien se sienten verdaderos depositarios de la confianza dispensada al otorgarle su voto, está en el ineludible derecho de conocer la conducta de sus legisladores, se hace un deber en comunicar a la opinión pública de la provincia, lo siguiente: En la tarde de hoy, al ponerse a consideración una moción del diputado Pedro Robirosa, ante la presentación de una nota suscripta por aquel y los señores Emilio Sosa, Mario Balestieri, Emilio Ruiz Echesortu, Oreste Lovaglio, Eleazar F. H. Zapata, y Alberto Muro, y que contó sorpresivamente con mayoría, se resolvió tratar la situación de la intendencia municipal de Rosario en sesión secreta, olvidándose con ello, lamentablemente que el pueblo, soberano de los actos de los hombres que tienen la honra de ocupar posiciones electivas, no puede ignorar si se ha cometido alguna maniobra al margen de la ética administrativa, o bien si sus funcionarios responden a la confianza en ellos depositada. Ante tal determinación, que contó con el voto en contra de los suscriptos y que provocó la reacción violenta de los mismos, optaron por retirarse de inmediato del recinto quebrando con ello el quórum, pues entendieron que con semejante actitud quedaba a salvo al menos, el honor del cuerpo que los cobija.

"Un asunto de la importancia suma que reviste el tratamiento de la gestión municipal de Rosario, era imprescindible lo conociera el pueblo, nada de lo que se haga a sus espaldas puede perdurar y menos considerársela noble; ¿qué propósitos ocultan los que proceden con deslealtad hacia la masa partidaria en particular y con la opinión pública en general?

"Estamos dispuestos, con la altura que caracterizan los actos de hombres surgidos del movimiento de junio —desgraciadamente enturbiados por la inconducta de algunos— a discutir públicamente el informe de la comisión investigadora, si es preciso en la plaza o en la calle, toda vez que con ello creamos proporcionar la satisfacción a que tiene derecho el electorado santafecino. Al dar a publicidad este comunicado, no nos guía otro propósito que el de señalar quiénes son y dónde están los que, solapadamente pretenden echar sombras sobre los auténticos depositarios de la fe peronista".

Un telegrama del diputado Bellini

El diputado por Constitución, señor José Santos Bellini, ha enviado al gobernador, el telegrama [...] guiente:

"Sorprendidísimo que los detract[...] res de ayer de su gobierno, h[...] sean sus puntales, puntales q[...] mañana se convertirán en lan[...] que pondrán en su espalda. L[...] tué para que esos mismos no [...] varan a cabo en forma artera [...] caída de su gobierno. Hoy a[...] mente me queda ver su final [...] manos de esos sicarios".

Declaración de diputados radica[...]

Los diputados de la U.C.R. [...] mité Nacional, señores Juan [...] ter y Carlos Loubiere, represent[...] tes de los departamentos Garay [...] San Javier, dieron a conocer la [...] claración siguiente:

"Ante la actitud insólita de [...] mayoría ocasional que resolvió [...] tar en sesión secreta el tur[...] asunto de la Municipalidad de [...] sario, resolvimos abandonar el [...] cinto entendiendo que no debíam[...] [illegible]

El pueblo ya sea directamen[...] por los que concurren a la b[...] o indirectamente, por interme[...] de la prensa, tiene derecho a [...] terarse de lo que deliberan [...] representantes, más aún en [...] asunto de esta naturaleza que [...] [illegible]

¿Es que la descomposición [...] tanta que temen que las emana[...] nes produzcan la reacción de [...] ciudadanía que hace poco los [...] gió?

¿Es que existe la consigna [...] que el pueblo no debe saber lo [...] se trata?".

Adhesión de dos diputados

Los diputados por San Je[...] mo, señores Santiago L. C[...] y Nazareno Rossi, han enviado [...] telegrama al presidente del [...] que de la mayoría, señor Se[...] expresándole: "Nos adherimos [...] ceramente a la declaración de [...] diputados leales que abandon[...] el recinto, interpretando el v[...] dero sentir partidario.

"Lamentamos que causas p[...] darias nos hayan retenido [...] rriendo nuestro departamento, [...] fiados en que el asunto de la [...] nicipalidad de Rosario se t[...] ría el viernes de acuerdo co[...] manifestación.

Solamente mezquinos inter[...] personales pueden aliar a los [...] deros a una causa tan des[...] ciada".

Expulsión de miembros del bl[...] mayoritario

Esta mañana se reunió el [...] que de diputados peronistas [...] preside el señor Jorge Sesán [...] frente a los acontecimientos [...] rridos en la Cámara, resolvi[...]

1o. Expulsar del bloque, p[...] conducta y por defraudar a la [...] nión pública y partidaria, [...] de actitudes que son negativ[...] están en pugna con los pos[...] dos de la revolución, y con[...] auténticos intereses del pu[...] los diputados, señores Emilio [...] sa, Pedro E. Robirosa, [...] Castro, Emilio Ruiz Echeso[...] Luis C. Santa Cruz, Mario B[...] tieri, Rodolfo Rosselli, Oreste [...] Lovaglio, Alberto Muro, [...] Grassano y José A. Casari.

2o. Rechazar los términos [...] renuncia presentada por el [...] tario del bloque señor Rufino [...] resolviendo separarlo [...] puesto.

3o. Invitar a incorporarse [...] bloque a los diputados señores [...] Galdiz y Ernesto Copes, [...] nos fueran solidarios con la [...] tud digna y moralizadora [...] te bloque.

4o. Acusar recibo del tel[...] ma de adhesión de los diput[...] señores Santiago L. Costa y [...] zareno C. Rossi, con la ac[...] asumida por este bloque, [...] derando justificada su inasi[...] cia por los motivos expuest[...]

5o. Declarar una vez más [...] continuaremos nuestra obra [...] lativa y política, en un tod[...] acuerdo con los sanos y ver[...] principios de nuestro movi[...] to, ajustándonos en todo a [...] rectivas de nuestro partido, [...] está por encima de mezquino[...] tereses personales que ciega[...] los hombres, llevándolos a [...] épocas que creíamos desterr[...] para siempre. Conservaremos [...] fe de la opinión sana partid[...] levantando tribunas de moral[...] cívica, que no estarán al [...] nunca a los posiciones persona[...] ni a los obscuros personajes [...] desde la sombra pretenden d[...] a quienes son los auténticos [...] presentantes del pueblo y de[...] tarios de la confianza del p[...] do".

Consideró importantes problemas la asamblea de la F. de S. Vecinales

En la sede de la Federación de Sociedades Vecinales, prosiguió la asamblea de delegados de las entidades afiliadas iniciada el 23 del mes próximo pasado. Por considerado en primer término el segundo punto del orden del día relacionado con la jurisdicción de las sociedades vecinales. Después de un breve debate se resolvió designar una comisión especial para que estudie y proponga los límites del radio en que debe actuar cada entidad para evitar las superposiciones en la jurisdicción, la que quedó integrada por los señores José Petrano, Héctor E. Gómez, Carlos De Luca y José Merino.

Seguidamente se dió lectura al informe presentado por la comisión especial de la Federación que estudió el problema del transporte urbano de pasajeros, el que quedó aprobado, resolviéndose recabar informes al D. Ejecutivo municipal sobre la forma en que actualmente trabajan las distintas líneas de ómnibus y las causas que han determinado el no funcionamiento de la comisión de transporte nombrada por autoridades de la comuna. Pasóse luego a considerar la campaña contra el agio y la especulación, resolviendo la asamblea reiterar las gestiones para obtener el aprovisionamiento de los artículos de primera necesidad y neutralizar los efectos de la escasez, como asimismo pedir informes sobre el destino que se da a los artículos intervenidos o decomisados por la comisión de control de abastecimientos.

Por último se resolvió entrevistar al intendente municipal, ante quien puntualizó la mesa directiva y los delegados de todas las filiales que concurrieran a la audiencia señalada por el señor Cortina, las más urgentes necesidades de los barrios, especialmente las obras de mejoramiento que están calculadas en el presupuesto municipal recientemente sancionado. Los delegados hicieron notar al intendente la necesidad de que se reparen a la brevedad las maquinarias paralizadas en los talleres, para facilitar la ejecución de las obras de mejoramiento en los barrios.

Al término de la asamblea se distribuyó entre los delegados el anteproyecto de estatutos de la Federación, para que lo considere cada filial y proponga las modificaciones que consideren oportunas en la asamblea general que tratará los mismos y que ha sido convocada para el 22 del corriente a las 21.

Legislativas

Un comunicado del senador por San Lorenzo Sr. Lorenzo N. Lesce

El senador por San Jerónimo, señor Lorenzo N. Lesce, ha dado la información siguiente:

"A raíz de algunas publicaciones aparecidas en diarios de esta capital y de Rosario, haciéndome aparecer como renunciante al bloque mayoritario de senadores peronistas, declaro que tales publicaciones carecen de todo fundamento, pues en ningún momento he pensado alejarme del bloque a que pertenezco, y menos aún por las razones que se mencionan, ya que esas razones no pueden en manera alguna resentir la armonía y unidad que reinan en el seno del bloque".

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Una amplia reunión se realizará mañana

Convocados por la Junta Departamental de la capital del Partido Demócrata Progresista, se realizará mañana a las 21 en el local del partido, 25 de Mayo 1957, una amplia reunión de secretarios generales y afiliados a los efectos de tratar en forma conjunta la situación partidaria en esta capital e iniciar de acuerdo con las directivas de la junta ejecutiva provincial un amplio movimiento de esclarecimiento de la ciudadanía, llevando la palabra demócrata progresista a todos los sectores de la población sobre los problemas que afligen a los mismos.

PARTIDO SOCIALISTA

Declaración del centro local

Con motivo de la clausura de los talleres gráficos de la editorial "La Vanguardia", el centro socialista local ha dado a conocer una declaración que dice que ha pasado ya el día en que normalmente llegaban a ésta los ejemplares de la edición semanal de "La Vanguardia". "Han quedado —dice— concretados así los propósitos perseguidos por el decreto de clausura de sus talleres gráficos; propósitos que dicho decreto no se atrevía a enunciar con toda claridad y que no eran otros que los de acallar su prédica opositora, de crítica y orientación. Esta es otra muestra del respeto que merecen al Poder Ejecutivo de la Nación los tratados internacionales que suscribe y es también otra muestra de la "libertad" que se goza en nuestro desdichado país."

La actitud de los agentes fiscales en el conflicto municipal

A raíz de las apreciaciones formuladas en un editorial de este diario, sobre la actitud de los agentes fiscales frente al conflicto municipal, dichos funcionarios elevaron los antecedentes del caso a consideración del Superior Tribunal.

En las referidas actuaciones, el Superior Tribunal dictó la siguiente resolución:

"Agentes fiscales s/Editorial "El Caos Municipal" del diario "El Litoral", (expte. No. 411 - Año 1947). De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Dr. Christensen Gómez, se declara: Que en la emergencia los señores Agentes Fiscales en turno han actuado de acuerdo a las disposiciones legales, dejándose constancia que según el informe del señor Agente Fiscal Dr. Depetris, éste funcionario oportunamente se presentó ante el Juzgado Correccional de la 2a. Nominación, solicitando se llamase a declarar al señor Edmundo J. Abraham, con el objeto de que concretara las declaraciones referidas en la crónica del diario "El Litoral" del día 11 del corriente mes. Por otra parte, ante el Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, la Secretaría, se tramita el sumario iniciado con motivo de la denuncia formulada contra el ex-comisionado municipal señor Cavigiuri. En consecuencia, actúan los órganos jurisdiccionales competentes en virtud de los hechos denunciados, no existiendo motivo alguno para que este cuerpo ponga en ejercicio las facultades de superintendencia, tal como lo advierte el dictamen fiscal, por lo que de acuerdo con el criterio que él mismo sustenta, se dispone el archivo de estas actuaciones".

El 91 aniversario de la fundación de Esperanza

Homenaje en Santa Fe

El 8 del corriente mes se cumplirán 91 años de la fundación de la primera colonia agrícola argentina, hoy ciudad de Esperanza y cabecera del departamento Las Colonias.

La fecha será recordada en la misma ciudad y además en Santa Fe se hará un homenaje, por iniciativa del Tiro Federal Argentino de esta capital. En la plaza 20 de Junio o de la Bandera, el día 7 del corriente a las 8 se procederá a izar el pabellón nacional, adhiriendo a los festejos. El intendente municipal ha concedido el permiso correspondiente, y ha dispuesto el embanderamiento y colocación de trofeos en la plaza.

La participación activa del Tiro Federal Argentino de Santa Fe en los festejos del aniversario esperancino, se explica no sólo por la razón patriótica sino también por ser una institución que ha recibido el aporte moral más decidido de aquellos inmigrantes que crearon los primeros stands de tiro, hoy orgullo de la provincia de Santa Fe.

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

Celebró reunión el C. Directivo de la biblioteca, adoptándose entre otras resoluciones la aceptación de 42 solicitudes de ingreso, y la postergación, hasta el 25 de octubre venidero de la clausura del concurso de conscripción de socios.

Entre las consideraciones que al respecto se formularon se hizo notar lo referente a la necesidad de ofrecer a los participantes un mayor margen de tiempo para desarrollar sus entusiastas actividades, habiéndose dispuesto la creación de nuevos premios en vista de estar colmado el máximo de puntos para la adquisición de los cuatro primeros ya establecidos.

Universitarias

Mañana realizará elecciones el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

Mañana, en el local del Club Universitario, los afiliados al Centro de Estudiantes de Ingeniería Química se reunirán en asamblea general.

Durante el transcurso de la misma, de acuerdo con las disposiciones transitorias que adoptara la actual C. D., se procederá a elegir los miembros de la comisión directiva, delegados titulares y suplentes a la junta ejecutiva de la F.U.L. y delegados al consejo federal de ese organismo.

Al respecto, la junta electoral del centro ha resuelto adelantar la hora de apertura del comicio para las 16; además se informa que el padrón electoral está a disposición de los electores en el local del Club Universitario.

También se hace saber a los interesados que están en condiciones de votar todos los afiliados al centro.

Ha trascendido asimismo que en esta oportunidad los tres partidos universitarios pertenecientes al centro (Acción Reformista, A. Democrática y Reformista), presentarán su lista de candidatos.

Unión Sindical Universitaria de La Plata

Una delegación de estudiantes de la Universidad de La Plata, que forman parte de la Unión Sindical Universitaria, compuesta por los señores Juan Carlos Marino, secretario general; Horacio Luna Dávila, secretario de organización; Ricardo A. G. Russo, secretario general del sindicato de Ciencias Médicas; Víctor Báez, secretario gremial de Ciencias Médicas; Pablo A. Allende, secretario general del sindicato de Derecho, se encuentra en esta ciudad con el fin de cambiar ideas con los estudiantes santafesinos sobre los diversos problemas que les atañen.

La delegación, que se hospeda en el hotel Castelar, recibirá a los estudiantes que deseen tomar contacto con este movimiento.

Clases a dictarse mañana en la Escuela de Salubridad

Informa la secretaría de este establecimiento, que durante el día de mañana se dictarán las clases siguientes:

De 14 a 15: Matemáticas, instructor prof. Antonio A. Martínez, tema: Logaritmos; de 15 a 15.45: Técnica de laboratorio, instructor: Dr. Carlos H. Prono; de 16 a 17 y 45: Parasitología, instructor Dr. Rodolfo A. Borzone; de 18.15 a 19: Estadística vital, instructor ing. Gustavo Lierre; de 19.10 a 20: Clase magistral a cargo del instructor de Parasitología, doctor Rodolfo A. Borzone. Tema: Virus Icteroide.

Junta Electoral del Centro de Ingeniería Química

La junta electoral del Centro de Ingeniería Química, ha resuelto que en la próximas elecciones de la comisión directiva del centro, delegados a la F.U.L. y Consejo Federal, a realizarse mañana en el local del Club Universitario en esta ciudad, los electores acrediten su identidad ante las mesas llevando la libreta universitaria u otro documento de identidad.

La muestra industrial de la 41a. exposición será inaugurada el 7

Las autoridades de la Unión Industrial de Santa Fe, colaboradora de la Sociedad Rural de Santa Fe en la organización de la muestra industrial de la 41a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, han convenido con las de la referida entidad, inaugurar la muestra de industrias el domingo 7 a las 11.

Con dicha medida se entiende facilitar la concurrencia al Pabellón, de numerosas personas que puedan tener interés especial en visitar los stands de la muestra.

Estado del tiempo

Descendió la temperatura

Por efecto del cambio brusco del tiempo producido ayer de madrugada, la temperatura descendió notablemente anoche, y esta mañana ha helado en distritos del sur de la provincia. En esta capital también se notó el descenso del termómetro, registrándose una mínima y una máxima por debajo de las de ayer, en varios grados.

Durante el día ha variado el viento hacia el noreste y se mantuvieron alta la presión atmosférica y baja la tensión del vapor, indicios de que el tiempo continúa bueno.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 761.00; temperatura del aire, 7°8; temperatura mínima, 4°2; humedad relativa, 48 o/o; viento, Este moderado. A las 14: barómetro 758.84; temperatura del aire, 13°1; higrómetro 44 o/o; viento, noreste; temperatura máxima: 14°2 a las 16.15.

Colegio Inmaculada Concepción. Presión atmosférica, 763.74; temperatura mínima, 4°; máxima al abrigo, 13°1; humedad relativa, 42 o/o; viento, Sureste; velocidad, 14 klms. por hora.

En estado de ebriedad se tomaron en riña causándose mutuas heridas cortantes

Anoche, a las 20.30, en el almacén de calle 20 Sin Nombre y San Jerónimo, se produjo un hecho del que fueron protagonistas Dionisio Pineda, de 25 años, argentino y Enrique Michelatti, italiano, de 45, ambos sin domicilio, a raíz del cual los dos resultaron lesionados. Los nombrados, según lo informa la policía de Villa María Selva que actúa por razones de jurisdicción, estaban bebiendo cuando sostuvieron un cambio de palabras que algunos atribuyen a las copiosas libaciones. El entredicho fué subiendo de tono terminando los nombrados por trabarse en riña, en cuyo transcurso Pineda, que estaba armado de un cuchillo de mesa, atacó a su antagonista. Lucharon, pretendiendo Pineda, que había herido a su antagonista, persistir en la agresión y su antagonista en quitarle el arma. Mientras tanto, el hecho llegó a conocimiento del personal de la referida comisaría, que al intervenir encontró a los actores del hecho heridos, siendo conducidos a la Asistencia Pública donde a Michelatti le practicaron la cura respectiva a heridas cortantes que presenta en las manos y el pómulo izquierdo, y a Pineda también cortante en el pómulo izquierdo.

No habrá carreras el 14 en el hipódromo local

La comisión de carreras del Jockey Club Santafesino ha dispuesto dejar sin efecto la realización de la reunión del día 14 en el hipódromo local, accediendo a un pedido formulado por el de Paraná, con motivo de cumplirse el 25 aniversario de su fundación.

Dispuso, en compensación, la comisión de carreras, aumentar el importe de los premios para la reunión del 21, en que se disputa el clásico Jockey Club.

El domingo no se jugarán partidos por el campeonato de la Liga S. de Futbol

Anoche sesionó el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, presidiendo la sesión el señor Emilio Mermet y asistiendo los delegados de los clubs Gimnasia, Escalante, Newell's, Sp. Guadalupe, Chacarita Juniors, Sp. Candioti, Ferrocarril, Unión y el de divisiones inferiores.

Uno de los puntos más importantes que anoche consideró el consejo directivo se refiere a la disputa de la próxima fecha del campeonato de primera división y reserva, habiéndose dispuesto suspender los partidos que debían realizarse el domingo debido a que no se contará con la vigilancia policial adecuada. De manera, pues, que el domingo no habrá partidos por esas categorías del campeonato, realizándose sin embargo los encuentros de segunda división de ascenso programados para el sábado y los de divisiones inferiores que han sido anunciados para el domingo venidero.

Entre otros asuntos tratados, figura uno relacionado con la lista de buena fe que presentara el Club Unión y que ha sido objeto de numerosas consideraciones. Pasaron los antecedentes del caso a la comisión de interpretación y reglamento, con pedido de pronto despacho. Fué designado para integrar esa comisión el Dr. Marsili en reemplazo del Sr. Cappelletti, que renunció.

Seguidamente se dió lectura a una nota del presidente de la Liga señor Manuel Román Picazo y luego se dispuso conceder permiso al Club Velocidad y Resistencia para que en el estadio de Unión realice entre los días 13 y 14 el torneo intercolegial de atletismo, siempre y cuando el Club Unión también preste su consentimiento.

Se consideró una nota presentada por el árbitro Loreto Oliva que solicitó su reincorporación al plantel referil liguista y luego de debatirse sobre este punto se resolvió levantarle la pena que pesaba sobre él y reincorporarlo a la Liga.

Una nota del Sr. Román Picazo

El señor Manuel Román Picazo ha elevado al vicepresidente de la Liga de Futbol la siguiente nota:

"Firmemente determinado a alejarme de todo cargo directivo del futbol local, remití al H. Consejo Directivo, por vuestro digno intermedio, mi renuncia del cargo de presidente de la Liga. Desde entonces fuí visitado y entrevistado reiteradamente por señores dirigentes, que por serlo son amigos, y oficialmente por honorables representaciones de los CC. Auxiliar y Directivo, quienes me comunicaron que la renuncia no había sido aceptada, a pesar de ser indeclinable y que por unanimidad me solicitaban el desistimiento de ello. De esas conversaciones, surgía la necesidad de una reunión amplia, entre señores consejeros del directivo y presidentes de los club de primera división, la cual se realizó con nuestra asistencia, el día lunes 1o. del actual en la sede de la misma Liga.

Como a Ud. le consta, en la referida sesión fué ofrecida la más amplia colaboración y decidido apoyo a la presidencia, para que en acción conjunta, se trabaje con decisión y sobre todo con insospechable buena fé en pro de los asuntos y problemas del futbol y de la Liga, colaboración y apoyo ofrecidos, después de serias y atinadas consideraciones, por unanimidad de los señores presidentes y delegados, quienes han coincidido precisamente en la necesidad de un trabajo de conjunto, desvinculando unos de otros los asuntos o los intereses que no sean conexos o se hallen directamente relacionados.

Tengo fé en las promesas formales de los señores dirigentes y plenamente satisfecho de todas las explicaciones y conceptos vertidos en todas las actuaciones a que me refiero debí correcta y lealmente hacer abandono de mi determinación personal de dimitir y ponerme nuevamente al servicio del deporte desde el cargo de presidente de la Liga, al que me he de reingresar una vez que el H. Tribunal de Penas se pronuncie en las actuaciones motivadas a raíz de los hechos producidos por el Club Chacarita Juniors y que sea de público conocimiento.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarme a sus gratas órdenes, testimoniarle al señor vicepresidente mi profundo reconocimiento por su gentil actitud para con el suscripto y saludarlo con la mayor consideración y estima.

Chacarita será local en San Luis Correos

Las autoridades del Club Chacarita Juniors han llegado a un acuerdo con las de San Luis Correos, para que sus equipos actúen como locales en el field de esta última entidad nombrada.

Se realizará la final del certamen de bochas

El domingo próximo se jugará el partido final de primera categoría correspondiente al campeonato "Mayor" que anualmente organiza la Federación Santafesina de Bochas.

Este encuentro, que sin duda [illegible], estará a cargo de los tríos de los clubs Central Santa Fe y Chacra Cuatro, quienes se medirán en la cancha de El Clásico, dando comienzo el cotejo a las 15.

Demás está que digamos que el match ha provocado gran expectativa entre los aficionados bochófilos y esto hace presumir que será numerosa la cantidad de público que presenciará las alternativas de este cotejo final.

Por el campeonato "Mayor" también se jugarán estos partidos: intermedia "A": Quilmes v. Escalante, cancha 1 de Villa Dora, a las 8.30; [illegible] v. El Clásico, cancha 2 de Villa Dora, a las 8.30; segunda "B": Villa Dora v. 4 de Julio, cancha 1 de Echeverría; El Imparcial v. El Clásico, cancha 2 de Echeverría, a las 8.30.

Los equipos nombrados en primer término actuarán con bochas lisas.

Noticiario deportivo

Para mañana a las 20.30, Sp. Guadalupe cita a los jugadores de primera división, reserva y cuarta, para realizar una sesión de gimnasia en el local social. Se recomienda la concurrencia de todos los jugadores, especialmente de los del primer equipo.

—Se reunirá nuevamente la comisión directiva del Ciclista Moto Club Santafesino con el fin de considerar la resolución de la Asociación Ciclista Santafesina contra la entidad citada más arriba.

—El Club F. C. Oeste ha postergado el [illegible] que tenía programado para el domingo. El mismo se realizará el 14.

La clasificación para la carrera de Rafaela

RAFAELA, 4 (Corresponsal). — En el circuito de las 500 millas que se halla en perfectas condiciones, mañana se realizarán las pruebas de clasificación para determinar el número que le corresponderá a cada competidor en la línea de largada de la gran competencia automovilística que se llevará a cabo el domingo a las 9, organizada por el Club Atlético de esta ciudad.

Numerosos volantes se encuentran ya practicando en el circuito y se tiene la seguridad de que se lograrán establecer buenos promedios de marcha, pues la pista ofrece todas las condiciones para q' se puedan registrar buenas velocidades. La prueba de mañana consistirá en una vuelta, con opción a otra, que deberán cumplir todos los inscriptos y es fácil que se logre un buen registro. La jornada dará comienzo a las 9 y finalizará poco antes de las 18, habiéndose fijado el precio de las entradas en un peso, destinándose lo recaudado a beneficio del Círculo de Prensa de esta ciudad y de la Asociación Argentina de Volantes.

Los participantes

Participarán en la clasificación de mañana los volantes siguientes:

No. 4, Ramón C. Requejo; No. 6, Gabriel Sagrera; No. 8 Enrique Rurini; No. 10 Pablo L. Pessatti; No. 12, Juan Gálvez; No. 14 Angel Giralamo; No. 16, Félix Palacios; No. 18 Ernesto H. Blanco; No. 20, Carlos Goicochea; No. 22, Ernesto A. Nanni; No. 24, Pablo Gulle; No. 26, José Lorenzo; No. 28, Ignacio Aristeguy; No. 30, Hipólito Boicatto; No. 32, Mario Seaarego; No. 34, José Fanto; No. 36, Adolfo Scandróglio y No. 38, Juan E. Abbene.

Otras informaciones

Las eliminatorias se iniciarán a las 9 y proseguirán por la tarde de 14 a 18, de acuerdo con una información que ya hemos adelantado.

El sábado, se rendirá en el cementerio municipal un homenaje a Ramón Oliver, que fuera uno de los grandes animadores que contó la prueba.

—Ya han sido contratados, cuatro coches dormitorios para alojar a periodistas, corredores, etc., con lo que se ha solucionado un problema importante.

—Se esperaba esta tarde la llegada de Sojit, a cuyo cargo estará la transmisión radiotelefónica de la carrera y las eliminatorias.

—Dado el estado excelente del piso del circuito, tanto Blanco como Pesatti han declarado que serán superadas todas las marcas. El primero ha manifestado que puede establecer una marca entre los 170 y 180 kilómetros de promedio.

Tampoco habrá partidos por el torneo amateur

Anoche realizó reunión el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol que resolvió, entre otras cosas, suspender los partidos que debían jugarse el domingo por el campeonato de la entidad, debido a que para ese día no será posible contar con vigilancia policial.

De manera, pues, que el domingo no se jugará ningún partido de los que se habían anunciado por el campeonato amateur y conste que la resolución alcanza a los cotejos de primera división, como así también de inferiores.

Teniendo en cuenta la actitud asumida por el árbitro Antonio Vergara, que estaba suspendido se resolvió expulsarlo de la Federación Santafesina de Futbol.

Después de considerar varios asuntos se habló sobre la fusión del futbol local, expresándose que la entidad aun mantiene el interés para llegar a una solución con la Liga Santafesina de Futbol.

Se creó la Federación Sant. de Baby Futbol

Fué constituída anoche la Federación Santafesina de Baby Futbol, primera de su género en el país.

La comisión directiva provisoria está integrada por las siguientes personas: presidente Francisco Romero; secretario: Juan Carlos Montes; pro: José Bogliolo; tesorero: Raymundo Peneto; vocales: Pedro Bogliolo, Santos Alonso, Anibero Constantino, Dionisio López y Abel Rivero.

Citación de jugadores

SPORTIVO JUNIN, cita para el sábado en la cancha de Los Barquitos, a las 15, a los siguientes: Strenith, Barredo, Roig, Vivas, Passarini, Escalante, Gianfelice, B. Escalante, Beltramini, Méndez, Cisneros, Alberdi, Fertonani, Canteros y Roces.

CICLON DEL OESTE, para el sábado a las 14.30 en la cancha de Colón: Castillo, Oddo, Fernández, Gatti, Zárate, Verón, Rodríguez, Santirso, Pereyra, Garcilazo, Maldonado, Ramírez, Acosta y Strina.

DIAZ COLODRERO: segunda división para el sábado, a las 15, en cancha de Sp. Guadalupe: López, Bezos, Masurik, Trecenza, Zanutigh, Albachiaro, Saucedo, Spacca, Martini, Bordas, Bezos, Villarreal, Pudda, Hang. — Cuarta división para el domingo, a las 9, en G. y Esgrima: Canalis, Colli, Pérez, Herraez, Alta, Saucedo, Famini, Cabrera, Pratti, López, Cejas, García y Rodríguez.

EL PUNTERO DEL CAMPEONATO SUPERIOR DE LA LIGA



Colón, puntero del campeonato superior liguista. La ventaja que lleva sobre sus seguidores es difícil de descontar, aun cuando puede encontrar serios obstáculos en venideras jornadas.

Mañana practicará el equipo de basquetbol

Mañana a las 21 realizará su segunda práctica el plantel de jugadores designados para integrar el conjunto que representará a la Asociación Santafesina de Basquetbol en el torneo interasociaciones que se disputará los días 27 y 28 del corriente en la ciudad de Casilda.

Sería conveniente que dichas prácticas se realicen con un plan organizado de trabajo. La dirección técnica del conjunto dió a conocer en la reunión del consejo directivo de la Asociación sus puntos de vista sobre la mejor forma de encarar el entrenamiento del equipo en los cuales coincidimos.

Las prácticas del plantel deben hacerse desde un comienzo sobre la base de los diez jugadores que a juicio del entrenador serían los indicados para integrar el seleccionado. Ello no significaría que los otros jugadores sean desplazados del plantel. Los mismos deben mantenerse también en entrenamiento para llenar en cualquier momento las deserciones que se produzcan.

Debe desechar la vieja práctica de hacer los entrenamientos a base de largos partidos y encararse en forma más técnica practicando, si ello fuera posible, algunas jugadas nuevas y haciendo que los diez jugadores citados adquieran una excelente velocidad y armonía de conjunto.

En la reunión que el martes venidero realizará el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol es probable que quede definitivamente formado el conjunto local.

La práctica de mañana se realizará en la cancha de ASOEM.

Fueron aumentados los viáticos a los referees

BUENOS AIRES 4. — Se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino que consideró entre otros, los siguientes asuntos:

—Se autorizó al Club Rosario Central para que dispute un partido amistoso con el Club [illegible] de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

—Motivó un extenso debate el pedido de aumentos de viáticos a los árbitros. Se resolvió que a partir de la fecha, los referees serán remunerados de la siguiente forma: árbitros de primera división $ 200 por partido; de segunda 60 pesos; de tercera amateur y tercera especial de primera 50; cuarta, quinta y reserva de segunda 15 pesos. Los lineman de primera $ 20; de segunda 15 y otras divisiones 10.

—Luego, en sesión secreta, se consideró el proyecto de la comisión de equipo nacional y se le dió amplias facultades en lo relacionado con la participación del conjunto argentino en el campeonato sudamericano que se realizará en Ecuador.

— El Poder Ejecutivo de la Nación otorgó al Club San Lorenzo de Almagro un préstamo por la suma de 1.480.000 pesos para unificar las deudas de la entidad. Posteriormente dicha institución solicitará una ampliación del préstamo para hacer refecciones en el estadio a fin de dar más comodidad a los aficionados.

—El Club A. Huracán, por resolución del P.E. fué eximido del pago de derechos de construcción. Este derecho asciende a la suma de $ 70.000.

—El Club Talleres hizo conocer a la Asociación del Futbol Argentino que ha rescindido el contrato de los jugadores Andrés Bouza y Roberto Spósito.

—Es difícil que el domingo integre el primer equipo de Atlanta el jugador Adolfo Pedernera que se encuentra lesionado.

—Tampoco el jugador Sued de Racing actuará el domingo por la lesión sufrida en el partido frente a Boca Juniors.

Fué tablas la 2a. partida del match Chemes-Patt

Se jugó anoche, en el local del Centro Filidor, la segunda partida del match por el título de campeón de ajedrez de la ciudad de Santa Fe, que sostienen los ajedrecistas Luis J. Chemes y Jacobo Patt.

Condujo las piezas blancas el segundo de los nombrados, definiéndose la partida en tablas a las 43 jugadas.

A continuación damos a conocer el desarrollo de la misma:

Blancas: JACOBO PATT
Negras: LUIS CHEMES
Apertura: Ruy López

1 P4R, P4AD; 2 P4D, P3D; 3 PxP, PxP; 4 P4AD, C3AR; 5 C3AD, C3A; 6 C3A, A5C; 7 PxP, CxP; 8 D3C, AxC; 9 P3A, P3R; 10 DxP, T1A; 11 CxC, PxC; 12 A3CD, D3D; 13 DxD jaque, RxD; 14 A3R, A3D; 15T1AR, T2A; 16 T3CR, P3C; 17 R2R, T1CD; 18 TxC, TxA; 19 TxT jaque, AxT; 20 P3C, T4T; 21 P4TD, T3T; 22 A2D, T3C; 23 P4C, T3AD; 24 T1AD, T3R jaque; 25 R1A, A3D; 26 P5T, T2A; 27 R2C, T2D; 28 T1D, TxT; 29 AxT, A5A; 30 P5C, P4TR; 31 A4C, R2A; 32 P5T, R3C; 33 R1A, P4A; 34 R2R, P5TD; 35 P5C, R3A; 36 A7R, R4C; 37 A8D, R3A; 38 R3D, R3C; 39 A6A, A3D; 40 R3A, A6T; 41 R3C, A3D; 42 A5C, R3A; 43 A2D, R4C; tablas.

Comenzó su intento el nadador peruano Carpio

CABON GRIZ NEZ, 4 (UP). — A las 9.45, se lanzó al agua el nadador peruano Daniel Carpio que intentará cruzar el Canal de la Mancha. Carpio espera arribar a la costa inglesa entre las 21 y las 22 de hoy.

LIGA SANTAFESINA DE FUTBOL

PARTIDOS DEL SABADO Y DOMINGO

Sábado 6 — 2a. División — 2a. rueda — 2a. fecha — A las 15.30

ZONA SUD

Universitario v. Atenas	S. L. Correos	Ramos
Lanús v. Almagro	N. O. Boys	Campodónico
Neri v. Canillitas	Neri	Cejas
C. del Oeste v. F. C. Oeste	Colón	Retamar
Libre: El Labrador		

ZONA NORTE

1o de Mayo v. Colo Colo	Escalante	Montel
Sp. Junín v. Sp. Tránsito	Barquitos	Yost
La Capital v. Independiente	La Capital	J. Gómez
Sp. Belgrano v. Colodrero	Guadalupe	Belozo

Domingo 7 — 1a. división — A las 9.30

G. y Esgrima v. D. Colodrero	G. y Esgrima	Vergara

6a. división — 1a. rueda — 2a. fecha — A las 10

Sp. Candioti v. Colón	Unión	Przylucki
W. Escalante v. Unión	Escalante	Luque
N. O. Boys v. Ch. Juniors	N. O. Boys	Ibarra

5a. división — 1a. rueda — 2a. fecha — A las 14

Unión v. H. Estrada	Unión	Benítez

Partidos a disputarse en el Sta. Fe L. Tennis

Entre el sábado y el domingo se jugarán en el Santa Fe Lawn Tennis partidos por los torneos Selección y Estímulo, debiendo llevarse a cabo los matches siguientes:

SABADO 6: A las 14.15: cancha 1, E. Bussi-D. Samatán v. G. Lapido-Jorge Tunis; cancha 2, Euterse Delli v. Antonio Kraska; cancha 3, I. de Anquín-Sra. Volpi Quirón v. Sra. de Vittori-J. Ballanger; cancha 4, Sra. de Moyano Centeno v. Delia Bollrich; a las 15.30: cancha 1, J. De Césaris-V. Garpiec v. O. Chena-H. Escudero; cancha 2, Sra. de Lajusgmann v. E. Macintosh; cancha 3, Sra. de Dossel v. Sra. de Anzardi; cancha 4, Sra. de Lapido-E. Vittori v. H. Bartolucci-F. Manchaca; a las 16.30: cancha 1, Andrés Loyé v. L. Correa Iturraspe; cancha 2, F. Knudsen v. Mario H. Viso; cancha 3, José Troncoso v. Carlos Viaut; cancha 4, Fco. Manchaca-J. Estrifa v. M. Santillán-L. Achard.

DOMINGO 7: A las 14.15: Cancha 1, A. Arguelles-D. Samatán y Sra. de Acharg-E. Bussi; cancha 2, Emo Vittori v. Alejandro Witzschel; cancha 3, Jorge Tunis v. Fco. Manchaca; cancha 4, Lela Diambri-F. Edgard v. Sra. Ljusgmann-C. Viaut; a las 15 y 30: cancha 1, H. Bartolucci v. ganadora de Sra. de Moyano y D. Bollrich; cancha 2, L. Moyano Centeno v. ganador de A. Loy y L. Correa Iturraspe; cancha 3, Juan Troncoso c. Francis Chanchel; cancha 4, K. Diambri-F. Knudsen v. ganadores de H. Bartolucci-Fco. Mercha y Sra. de Lapido-E. Vittori.

La capitanía ha dispuesto, asimismo, por indicación de la Federación de Lawn Tenis de la provincia, formar los equipos de tercera y cuarta, campeones de la zona norte, que se trasladarán a Rosario el domingo para disputar los partidos de fondo.

Se suspendieron los partidos en S. Justo

SAN JUSTO (Corresponsal). — Ante un pedido formulado por el Club Atlético de Rafaela el consejo directivo de la Liga Sanjustina de Futbol dispuso que el domingo no se disputen partidos oficiales.

Se interesan por algunos players de nuestro medio

Algunos dirigentes de clubs porteños y rosarinos estuvieron el domingo en canchas locales observando el desempeño de algunos futbolistas que les interesan y de los cuales poseen excelentes referencias. Pertenecientes a Newell's, de Rosario y River Plate, de Buenos Aires, estuvieron en Gimnasia y al parecer les agradó el desempeño que les cupo a Frutos y Laiza, de Newell's y el centrodelantero gimnasista Himmeler, que cumplió una buena actuación.

Otros dirigentes estuvieron en la cancha de San Luis-Correos, para observar al zaguero de esa entidad Doldán, del cual poseían buenas referencias. Y ha trascendido que se retiraron satisfechos, pues no sólo Doldán les agradó sino que vieron buenas condiciones en otros jugadores de cuyos apellidos tomaron debida nota.

***

Esta noche volverá a sesionar el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol que deberá abocarse a la consideración de numerosos asuntos, entre ellos al estudio de una nota que ha presentado Atlético Gimnasia y Esgrima por la cual pide reconsideración de la resolución adoptada y por la cual se suspendió a los jugadores Cuervo y Ferrero, del primer equipo.

Este y otros asuntos esperan más, algunos de los cuales hace ya tiempo que esperan solución, deberá tratar el Tribunal de Penas, que a la labor abundante que siempre tiene se han agregado ahora los incidentes que en los partidos de primera división e inferiores, ocurrieron el domingo pasado.

***

Bien lo dijo un delegado en la reunión de anoche del consejo directivo de la Liga de Futbol, [illegible]

Agasajarán esta noche al Dr. Fco. A. Perette

PARANA. (Corresponsal). — Esta noche en el Club de Gimnasia y Esgrima de esta capital será servida una cena que el deporte paranaense le ofrecerá al doctor Francisco A. Peretta, por su destacada actuación al frente de la Liga Paranaense de Futbol. Se han adherido a la demostración todos los clubs futbolísticos de esta capital, como así también la mayoría de las entidades deportivas locales y varias de Buenos Aires, presumiéndose que el acto habrá de alcanzar contornos lucidísimos.

Al doctor Peretta le será entregada una plaqueta recordatoria y los miembros del consejo directivo de la Liga Paranaense de Futbol, serán obsequiados con medallas.

Un concurso colombófilo se realizará el sábado

El sábado se efectuará correspondiente a la última línea de vuelo, un concurso colombófilo que ha sido organizado por La Mensajera Santafesina. Se disputará desde San Cristóbal, distante 155 kilómetros de esta capital, procediéndose al encanastamiento de las aves mañana de 18 a 19.45, en la sede de la entidad.

Partidos de paleta se jugaron en el C. Un[illegible]

Se hizo entrega de un premio ayer a J. Og[illegible]